EL LITORAL

Año XVI — N. 4043 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, domingo 20 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN GOBIERNO DE TIPO FASCISTA SERA EL QUE SE FORME EN BULGARIA

Los partidos políticos, ampliamente desacreditados después de una "acción suicida", dieron lugar a la implantación de un régimen autoritario en aquel país

EL NUEVO GOBIERNO

SOFIA, 20. — Después de un trabajo agotador de 24 horas, para organizar el nuevo régimen autoritario, los que se concentran en el poder proyectan un cuerpo que reemplace al disuelto parlamento. Se sabe de buena fuente que este cuerpo será un término medio entre el anterior parlamentarismo y el fascismo. En vez de 774 miembros, estará compuesto por 100; 75 de ellos, serán designados por el gobierno y los otros 25 elegidos por las corporaciones.

La situación en ésta capital es normal. No se han realizado las manifestaciones políticas anunciadas aun antes del golpe de Estado.

Han sido reanudados los servicios telegráficos, pero continúa imperando la censura.

Se nombraron varios nuevos gobernadores con amplios poderes, siendo la mayoría de ellos elegidos entre los empleados públicos. Al fijar los límites de los siete distritos que reemplazan a las 16 históricas jurisdicciones, se ha incluido el principal foco revolucionario de Macedonia en el distrito de Sofía. Con ésta medida se crée posible cumplir los propósitos del gobierno de mantener el orden en todo el país.

La prensa, unánimemente, dá la bienvenida al nuevo régimen y dice que el pueblo espera actos fascistas para restablecer el prestigio de la Nación. Los viejos partidos están desacreditados y han cometido su "suicidio político". Los leaders agrarios y populares, mientras tanto, aceptan el nuevo régimen.

UNA BANDA DE ASALTANTES HA SIDO DETENIDA

Se cree que se trata de la que ha cometido numerosas depredaciones

RESERVA

BUENOS AIRES, 20. — Se sabe que en la localidad bonaerense de Morón han sido detenidos cuatro individuos que formaban parte de una banda de asaltantes, y cuyas actividades no han sido todavía bien establecidas.

Se sabe, igualmente, ello no obstante, que los componentes de esa banda habrían llevado a cabo, entre otros hechos graves, el asalto ocurrido días pasados contra un colectivo y en que resultó muerta una persona.

La policía de Morón, con un criterio inexplicable, no quiere dar informaciones sobre esta detención a la que, sin embargo, asigna mucha importancia.

Aniversario de la Indep. de Cuba

EL PRESIDENTE PASO REVISTA A LAS TROPAS

LA HABANA, 20 — Cuba celebró el trigésimosegundo aniversario de su independencia, siendo las más comunes de las expresiones de entusiasmo popular, el disparo de revólveres y el lanzamiento de cohetes.

El presidente Mendieta pasó revista a tres mil soldados y marineros.

Mientras tanto, en la prisión de Príncipe los soldados hicieron alrededor de cien disparos contra cuatro prisioneros que, aprovechando que las fuerzas estaban distraídas con los festejos, trataron de fugar.

REFUTA EL EX VICE COMENTARIOS PERIODISTICOS

Que se han hecho con motivo de haber sido aceptada su renuncia por

LA ASAMBLEA

ROSARIO, 20 — Esta tarde, el ex vicegobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, ha hecho entrega a los diarios y corresponsales de esta ciudad, de un escrito refutando ciertas apreciaciones que ha hecho el vespertino oficial, con motivo de la aceptación de su renuncia.

Dice, entre otras cosas, el señor Carreras:

"La ingratitud y la felonía no tienen límites cuando las utilizan a su favor y en provecho personal, sujetos despreciables. Es por eso que ya no interesa el esfuerzo de los que con modestia y desinterés, sin haber ocupado un cargo público rentado durante veinte años de oposición, lo expusieron todo, vidas y fortunas, y hasta la sagrada tranquilidad del hogar, en las luchas penosas de la política.

"Ya no les interesan y los que llegan al gobierno, prefieren contemporizar, desde los más altos cargos, por incompatibilidad de los que viven del escándalo y para el escándalo".

Posteriormente dice:

"Ya no les interesan los que en 1933, mientras unos bailaban tangos en París y otros cuidaban prolijamente sus capitales, haciendo desmontar árboles en lejanas tierras, seguían invariables el camino recto, sin personalidades, machacando en el hierro frío de la criminal indiferencia de los que hoy están encumbrados en altas funciones".

SASTRE SEÑALO EL GOAL DE LA VICTORIA EN EL MATCH INDEPENDIENTE-SAN LORENZO

A los 36 minutos del segundo período fué registrada esa ventaja. — Los perdedores abrieron el score por interm. de García

INCIDENCIAS DEL COTEJO

BUENOS AIRES, 20. — Por una crecida cantidad de espectadores fué presenciado el match que esta tarde disputaron los equipos superiores de Independiente y San Lorenzo de Almagro, por el torneo oficial de la Liga Argentina, en el field del club citado en segundo término.

LOS TEAMS

Los cuadros se presentaron formados de la siguiente manera:

San Lorenzo: Gualco; Pacheco y Gilli; Chividini, Scavone y Brizuela; Orlandini, Rojas, Petronhilo, García y Arrieta.

Independiente: Bello; Fazio y Lecea; Ferrou, Corazzo y De Jonge; Rojas, Alvarez, Erico, Sastre y Martínez.

Controla la brega el referee Sr. Eduardo Forte.

EL MATCH

Independiente ganó el sorteo de vallas, correspondiendo a Petronhilo ejecutar el puntapié inicial. Su pase es recogido por Arrieta, pero el avance no prospera debido a la oportuna intervención de Corazzo.

Insisten los delanteros sanlorencistas en el ataque, cediendo Rojas a Cavadini; el winger sirve un ajustado centro, cayendo la ball en los pies de Arrieta que shotea violentamente, deteniendo bien Bello.

Se lesiona después Corazzo y la lucha se suspende por breves instantes.

El juego no acusa, desde los primeros momentos, un desarrollo normal. El estado fangoso del field malogra el éxito de algunas acciones, que favorecían en los cinco minutos iniciales, al equipo local.

Sastre salva a Scavone y luego a Pacheco, cediendo a Martínez; el puntero demora la jugada y facilita la intervención de Gilli que lo despoja.

Atacan nuevamente los forwards visitantes, combinando Erico a Martínez, éste ejecuta un centro y Rojas, bien colocado, lisa a rematar. Sobre el goal, Gualco puede rechazar la intentona del mencionado ágil, salvando a su arco de una caída inminente.

CASI GOAL

Las acciones, carentes de técnica, se desarrollan con mucha movilidad, ofreciendo pasajes emotivos.

Cavadini elude a Lecea y coloca un buen centro. Petronhilo entra en posesión del globo y cuando el tanto se descontaba, shoteó con poca violencia, lo que provocó el fácil rechazo de De Jonge.

En el otro campo, se produce a continuación, una jugada peligrosa para la ciudadela de San Lorenzo. Martínez recibió de Corazzo y despidió un preciso centro por elevación: Erico toma de cabeza y la pelota pega en el travesaño, cuando la chance de Gualco podía considerarse anulada.

Foul de Pacheco a Sastre que ejecuta De Jonge. Lo hace en forma baja a Martínez que cede a Rojas, cuyo tiro, enviado desde cerca resulta desviado.

Hasta este momento de la lucha 19 minutos, ninguno de los teams ha conseguido demostrar superioridad. Pese al mal estado del campo, el partido registra acciones limpias y atrayentes.

BELLO SE LUCE

Cavadini, que está actuando con acierto, sirve un centro. Toma Petronhilo y cede a Arrieta, que desde pocos metros remata con violencia, deteniendo Bello en brillante forma.

Se lesiona enseguida Rojas, en un encontrón con uno de los halves rivales, debiendo ser retirado del field.

Pacheco contuvo después a Erico a costa de un foul, ejecutando Corazzo el tiro libre. La ball salió afuera.

GARCIA ABRE EL SCORE

Se llevaban jugados 24 minutos del período, cuando San Lorenzo de Almagro, logró decretar la apertura del score.

Petronhilo que en una acción habilísima consiguió eludir en dos oportunidades a Lecea, remató con violencia en forma baja.

Bello, en ponderable esfuerzo pudo detener el shot, pero no retuvo la pelota, que fué tomada por García, cuya arremetida se produjo de inmediato.

El tiro corto y fuerte de ese delantero, hizo llegar el globo a la red.

A continuación, Rojas regresa al campo, justo cuando Gilli salvaba una situación de apremio para su valla.

Scavone es penado por foul y después, se hace lo propio con Rojas, delantero de San Lorenzo.

El público adicto a este cuadro, silba los fallos del referee, por entender que ha penado en forma equivocada.

Martínez elude a Pacheco y el zaguero de San Lorenzo le hace un foul violento. Ejecuta De Jonge, alejando Gilli.

EN PROCURA DEL EMPATE

Independiente ataca enconadamente en procura del empate. Provocan sus forwards varias situaciones de apremio a la valla defendida por Gualco. Con todo, las acciones son equilibradas y lucidas.

Hand de Corazzo dentro del área peligrosa, pero el juez no penó. Shot de Arrieta desviado y avance de San Lorenzo malogrado por offside del mismo jugador.

Se llevan jugados 37 minutos y los locales toman a su cargo el control del match.

Lecea rechaza de cabeza, un centro de Cavadini, completando Corazzo esa acción.

Foul de Erico a Gilli; con lesionado este último, suspendiéndose el partido por breves instantes.

Shot de Rojas bien detenido por Bello; Petronhilo pasa a Rojas de un golpe de taco; siendo aplaudida la jugada. Después, Fazio despoja bruscamente a Petronhilo, provocando esa jugada ilícita, la sanción del árbitro.

Terminó el primer período.

SAN LORENZO	1
INDEPENDIENTE	0

SEGUNDO PERIODO

Al reanudarse la brega, Petronhilo provoca a los pocos minutos, una situación de apremio a la valla de Bello.

Salva éste, alejando Fazio definitivamente.

En seguida Lecea es penado por hand, lo que provoca el reclamo de los jugadores de Independiente. El referee mantiene el fallo, shoteando Brizuela, la pelota pasa sobre la valla defendida por Bello.

Gualco se luce después al detener un tiro de Sastre y Corazzo neutraliza con acierto, un pase de Cavadini a Petronhilo que intentaba filtrarse con probabilidades de éxito.

Se produce después un violento foul de Pacheco a Erico, que el juez no pena.

DE JONGE SALVA

Justo a los 10 minutos, García cede a Arrieta y éste shotea con violencia. Rechaza Lecea y la ball cae a los pies de Cavadini, que, cuando se disponía a shotear con sumas probabilidades de éxito, surgió De Jonge y lo despojó a costa de un córner.

Insisten los ágiles de San Lorenzo en el ataque, lo que da ocasión a Arrieta para ejecutar un shot fuerte. Bello se lució al detener, salvando así a su valla de una caída inevitable.

Gilli comete luego un hand intencional, para evitar la acción peligrosa de Erico. Tira Corazzo, pasando a Martínez. Este ejecuta el centro, alejando Scavone, cuando arremetían los centrales de Independiente.

SAN LORENZO MAS ARMONICO

Se llevan jugados 19 minutos del período y San Lorenzo demuestra más armonía en sus líneas.

La actuación de Independiente, sin ser mala, no llega a registrar el mismo nivel sobresaliente que la de su adversario.

SE PRODUCE EL EMPATE

A las 20 minutos y cuando San Lorenzo demostraba más peligrosidad y armonía, como decimos en líneas anteriores, Independiente consiguió el tanto del empate.

Erico en una jugada admirable salvó a Scavone y cedió luego a Martínez. El winger no precipitó su acción y con toda serenidad, avanzó resueltamente hacia la valla rival. Cerca ya, despidió un fuerte shot que venció a Gualco.

Se origina en seguida una incidencia entre Pacheco y Martínez, que no prospera debido a la oportuna intervención de otros jugadores.

Independiente reacciona después de este tanto y consigue emparejar la lucha, revelando más enjundia.

Córner de Lecea que ejecuta Cavadini, rechaza De Jonge de cabeza y toma nuevamente el puntero, que shotea con violencia deteniendo Bello.

EL JUEGO DECAE

Pese a que el match sigue ofreciendo acciones interesantes, pierde en intensidad, debido al cansancio que experimentan los players por el esfuerzo cumplido.

El partido ha sido fuerte y movido; en los minutos que faltan disputar se juega con la misma voluntad, aun cuando en forma menos vigorosa.

SASTRE DESEMPATA

36 minutos de la etapa y se produce el goal de desempate.

Un rechazo deficiente de Chividini da oportunidad a Rojas para entrar en juego. Pasa éste a Sastre, que remata a la carrera, con un tiro cruzado. La ball pega en la cara inferior de uno de los postes y llega a la red.

Sastre encabeza después otro avance y luego de salvar a dos adversarios pasa a Erico, que a su vez cede a Alvarez. Este es despojado por Scavone, que juega aplomado y en forma eficiente.

Faltan sólo dos minutos para terminar el encuentro y los ágiles de San Lorenzo arremeten en procura del empate.

Terminó:

INDEPENDIENTE	2
SAN LORENZO	1

CONTRATAQUE BOLIVIANO EN F. BALLIVAN

Ha sido rechazado, con grandes pérdidas, por las fuerzas paraguayas

PRISIONEROS

ASUNCION, 20. — Autorizadamente se sabe que los bolivianos iniciaron ayer una gran ofensiva hacia Ballivian y que fueron rechazados. En ésta acción han tenido grandes pérdidas y les fué tomada importante cantidad de material bélico.

ASUNCION, 20. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Fuertes ataques del enemigo, iniciados previa intensa preparación de artillería, con demostraciones de fuego en todos los sectores de Ballivian, fueron rechazados ayer en un amplio frente. El rechazo fué total, sufriendo el enemigo considerables bajas.

"El número de muertos constatado que ha tenido el enemigo, es de 150, entre oficiales y tropas, hallándose entre ellos los tenientes Llanos y Galin. Entre los prisioneros hay varios clases.

"El enemigo abandonó 5 ametralladoras, 135 fusiles y varios equipos; continúa la recolección de armamentos.

"El regimiento boliviano Campos fué obligado a replegarse, dejando en nuestro poder un oficial, varios clases y dos soldados, dos ametralladoras livianas y muchos fusiles".

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE B. AIRES

Algunos, por el mal tiempo, comenzaron un poco tarde

BUENOS AIRES, 20. — Pese a las malas condiciones del tiempo, pues llovía con intermitencias desde las 6 horas hasta después de las 14, se jugaron todos los partidos del campeonato de la Liga Argentina, si bien algunos de ellos dieron comienzo muy tarde.

Los resultados obtenidos fueron estos:

Independiente	2
San Lorenzo	1
River Plate	2
V. Sársfield	1
Ch. Juniors	2
E. de La Plata	2
Racing	3
Huracán	1
A. Arg. Juniors	1
F. C. Oeste	0
B. Juniors	1
Platense	1
G. y Esgrima	3
U. T. Lanús	3

Castigan a los Nativos en Hainan

Se han negado a construir carreteras, tal como se les ordenó

HANKOW, 20 — Los nativos de Hainan se negaron a construir carreteras, tal como se les había ordenado.

En represalias por ésta actitud, las tropas incendiaron una aldea cerca de Nga Sha y los nativos, a su vez, tendieron una emboscada a una patrulla, matando a un cabo e hiriendo a dos soldados.

Desde Kung Chow se ha enviado una "expedición punitiva" para tomar venganzas por el acto de los nativos.

PUBLICACION DEL ARREGLO DE LETICIA

Había sido anunciada para esta mañana, pero no se realizó

LIMA, 20. — Despachos de la prensa anuncian para hoy la publicación del acuerdo de Leticia.

Sin embargo, hasta el momento no se ha hecho ningún anuncio oficial relacionado con esa publicación.

CHISTE HIZO SUYA LA VICTORIA SOBRE ADICTO EN EL CLASICO "ELISEO RAMIREZ" DE PALERMO

El descendiente de Hermann Goos, dirigido por Leguisamo, venció al hijo de Adela en 1' 31" para los 1.500 metros

RESULTADOS GENERALES

1a. CARRERA

1o. CHISPAZO, 58 ks., por P. Beasley y La Peta, del stud Zubiaurre J. B., al cuidado de R. E. Rodríguez.

2o. Sacambire, 56.

3o. Telemaco, 56.

4o. Bastonazo, 56.

No corrió: Recurso.

Sport del 1o., 3.40 y 2.50; del 2o., 2.00; del 3o. 2.40.

Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1' 40".

Jockey: Dellutras.

2a. CARRERA

1o. ALBARDA, 56 ks., por Parwis y Pontezuela, del stud Regio, al cuidado de José Martini.

2o. Haydea, 55.

3o. Lily Pons, 55.

4o. Vuela, 55.

No corrieron: Gratiosa, Yuyita, Negra y Pibita.

Sport del 1o., 3.30 y 2.10; del 2o., 2.60.

Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 7" 1|5.

Jockey: Quinteros.

3a. CARRERA

1o. DANINA, 56 ks., por Zig Zag o Buen Papel y Defensora, del stud Granaderos, al cuidado de F. Lanfranco.

2o. Raconzá, 56.

3o. Waidi, 56.

4o. Show Girl, 56.

No corrieron: Sedacueña, Paloma Azul, Yes e Istera.

Sport del 1o., 26.10 y 9.10; del 2o. 6.90; del 3o. 6.30.

Ganada por 1 1|4 cuerpos. Tiempo: 1'12" 3|5.

Jockey: Greno.

4a. CARRERA

1o. BUFIDO, 58 ks., por Rápido y Tanga, del stud Alvear, F. D., al cuidado de V. Fernández.

2o. Nilon, 55.

3o. Nativo, 56.

4o. Caifas, 55.

No corrieron: Yanqueirux, Vengativo, Jazz, Errante, Ojal, Sectario y Juan de Garay.

Sport del 1o., 3.60 y 2.30; del 2o., 4.20, y del 3o. 2.80.

5a. CARRERA

1o. CHISTE, 55 kilos, por Hermann Goos y Charminguina, del stud 22 de Agosto, al cuidado de F. Hernández.

2o. Adicto, 55.

3o. Redomado, 56.

4o. Heltum, 55.

No corrió: Cupressus.

Sport del 1o., 4.50 y 2.60; del 2o., 4.00.

Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 31".

Jockey: Leguisamo.

6a. CARRERA

1o. CATRILO, 56 ks., por Patroncito y Huaglen, del stud Tetrugo, al cuidado de T. Miguez.

2o. Arlequín, 56.

3o. Cao, 55.

4o. Poman, 56.

No corrieron: Aire Fresco y El Uruguay.

Sport del 1o., 4.60 y 2.60; del 2o., 2.90.

Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 1' 35" 2|5.

Jockey: Leguisamo.

7a. CARRERA

1o. HASTA HOY, 56 kilos, por Tropero y Habladuría, del stud Francou, al cuidado de J. E. Francou.

2o. Whig, 54.

3o. Golden Rock, 55.

4o. Imp, 57.

No corrieron: Indio, Verygood, Concalpuro y Savoy.

Sport del 1o., 7.60 y 4.40; del 2o., pesos 7.00.

Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1' 39" 3|5.

Jockey: Canal.

8a. CARRERA

1o. VOLATIN, 54 ks., por Macón y Voladora, del stud El Hoquerón, al cuidado de W. Perdomo.

2o. Cadete, 58.

3o. Cloral, 53.

4o. Rajadora, 49.

No corrieron: Imp y Carbonario.

Sport del 1o., 8.20 y 4.70; del 2o., 8.20; del 3o., 7.10.

Las carreras en el Hipódromo de Longchamps

BIRMAH GANO EL PRIX DECOURCELLES ESTA TARDE

LONGCHAMPS, 20 — El Prix Decourcelles, de 15.000 francos, que se corre sobre 2.200 metros, fué ganado por el caballo Birmah.

Llegó segundo Saint Michel y tercero Le Fougueux.

El ganador lo fué por dos cuerpos y pagó 36.5.

EL AVION DE MERMOZ NO HA SALIDO

Su partida fué postergada hasta el 28 del corriente

PARIS, 20. — La iniciación de la serie del avión de Mermoz "Arc en Ciel", ha sido postergada hasta el 28 del corriente.

El aparato esperará en San Luis del Senegal la llegada de la correspondencia de Francia, con objeto de trasladarla a través del Atlántico.

MATCHS DE LA COPA "DAVIS"

El equipo francés derrotó al de Australia en forma terminante

PARIS, 20. — El equipo francés de la Copa Davis derrotó al de Australia por cinco tantos contra 0.

En los dos últimos matchs Boussus venció a Metaxa por 7|5, 6|2 y 6|2.

Merlin, por su parte, venció a Metaxa por 6|3, 8|6, 6|3 y 6|2.

Los franceses se medirán contra los alemanes en París el 8 de julio.

Incendió su Casa un Loco

Más tarde un agente lo halló colgado en el árbol de un parque

MUY GRAVE

BUENOS AIRES, mayo 20. — Poco después de medianoche, Elas Nicola, español, de 41 años, soltero, puso fuego a la habitación en que vive, en la calle Suárez 221, y luego se dió a la fuga.

Los vecinos lograron apagar el fuego, pero éste causó importantes daños.

Más tarde y cuando comenzaba a preocupar la suerte corrida por Nicola, un agente de la comisaría 49a. lo encontró colgado en uno de los árboles de la plaza Los Andes, en la calle Newbery. Conducido Nicola al Hospital, se comprobó que se encontraba en grave estado y los médicos afirman que es posible que se halle con las facultades mentales alteradas.

EL BUQUE QUE TIROTEARON LOS RUSOS

LLEGO HOY A HEIHO LA NAVE DEL MANCHUKUO

TSI-TSI-HAR, 20 — Llegó hoy a Heiho el buque del Manchukuo que fué tiroteado por los soldados rusos del soviet.

LAS HUELGAS OBRERAS EN ROSARIO

Los sastres han convertido su movimiento en parcial

ROSARIO 20. — Desde mañana la huelga de obreros sastres, asumirá caracteres de parcial, pues 117 de las casas en conflicto han firmado los pliegos de condiciones, y se ha dispuesto que los obreros vuelvan a trabajar en ellas.

Mientras tanto, se anuncia que

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE ROSARIO

ROSARIO, 20 — Los partidos jugados hoy en ésta arrojaron los siguientes resultados:

C. Córdoba	4
Newell's Old Boys	1
Rosario Central	3
Belgrano	1
Tiro Federal	4
Sparta	3

SE SUSPENDIO EL MATCH DE HOY EN PARANA

La lluvia que caía alrededor de las 13 horas impidió el viaje de los hombres de F. C. S. F.

PARANA, 20. — Esta tarde no se jugó el anunciado match entre Belgrano, de ésta ciudad, y F. C. S. F., de Santa Fe.

Según los informes que hemos obtenido, como a la hora de partir con rumbo a ésta el equipo santafesino — entre 12.30 y 13 — llovía en aquella capital y el tiempo se mostraba amenazante en ésta, las autoridades de ambas entidades, cambiando ideas por teléfono, convinieron en la necesidad de suspender el encuentro.

Sin embargo, por la tarde el tiempo fué excelente y el partido se hubiera podido jugar sin inconvenientes.

G. Y ESGRIMA VENCIO EN LA C. DE RAFAELA

Se impuso a 9 de Julio por tres a dos

VERGARA

En la ciudad de Rafaela, se realizó esta tarde el anunciado match entre los equipos superiores de Nueve de Julio y Gimnasia y Esgrima, en disputa de los dos puntos reglamentarios del torneo profesional.

Los "mens sana", que habían jugado bien en los partidos anteriores, actuaron hoy con escaso entusiasmo y eficiencia.

Los rafaelinos jugaron con diez hombres en el segundo tiempo, en razón de haberse retirado Demaría del campo, al recibir una lesión que le impidió seguir desempeñándose con eficacia.

La defensa de Gimnasia evitó la derrota, salvando contínuas situaciones de apremio provocadas por el gran entusiasmo con que accionaron los delanteros adversarios.

Vergara conquistó los tres tantos del conjunto ganador, mientras que Nueve de Julio señaló los suyos por intermedio de Guzmán, al hacer efectivos dos puntapiés penales. Las infracciones fueron cometidas por Carlos Lapón.

El público rafaelino quedó disconforme con la actuación del referee Roberto Pavani.

LIGA ARGENTINA DE FOOT-BALL

Campeonato Oficial de 1934. — Octava fecha

	Partidos J.	G.	E.	P.	Goals F.	C.	Puntos
INDEPENDIENTE	9	7	2	—	18	8	16
RIVER PLATE	9	6	1	2	21	10	13
V. SARSFIELD	9	5	3	2	19	15	13
BOCA JUNIORS	9	5	3	1	21	14	11
ESTUDIANTES	9	7	0	1	16	12	10
PLATENSE	9	3	4	2	17	16	10
SAN LORENZO	9	4	1	4	13	17	9
UNION TALLERES	9	2	5	3	19	19	9
GIMNASIA	9	3	2	4	22	21	8
CHACARITA	9	3	1	5	10	14	7
ATLANTA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EL SACERDOTE DEL BUDISMO EN QUEBEC

DESDE VANCOUVER REGRESARA POSTERIORMENTE A CHINA

QUEBEC, 20 — Trebitsch Lincoln, que es conocido como el sacerdote budista de Chow-Chow, llegó a ésta procedente de Gran Bretaña, siendo admitido en el país por las autoridades.

Estado del tiempo

Ha llovido ligeramente

[illegible] madrugada después de las 10 [illegible] se produjo un cambio brusco del tiempo, soplando fuerte viento Sur con pasaje de densas [illegible]. El día fué nublado y llovió ligeramente en esta ciudad. La temperatura relativamente [illegible] empezó a descender cuando [illegible] la dirección del viento. La presión atmosférica se baja, con [illegible] a subir.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro a la sombra marcó la mínima de [illegible] y la máxima de 20 grados y [illegible]; el barómetro, 53; pluviómetro, hasta las 14 horas, 2 [illegible].

No se recibieron datos de lluvias en nuestra zona, por haberse producido después de las 8 horas y por hoy cerradas la mayor parte de las oficinas de telégrafos de la Nación y de los ferrocarriles. En [illegible] ha llovido, así como en la [illegible] de Buenos Aires.

El M. de Gobierno estuvo en Rosario

Concurrió por la tarde al Hipódromo Independencia

ROSARIO 20. — Esta tarde concurrió al Hipódromo Independencia el ministro de Gobierno doctor Parma, en compañía del presidente del Jockey Club de esa, señor Baltasar Leiva.

Según informaciones que hemos obtenido, era propósito de los nombrados presenciar la carrera de la yegua Jugarreta, del stud Santa Fe, que no logró figuración.

VIAJE DE UNA COMISION A BUENOS AIRES

Investigará la situación del Concejal Mónaco

ROSARIO, 20. — Ha salido para Buenos Aires la Comisión de concejales designada por el Concejo Deliberante para investigar todo lo relacionado con la situación del concejal Mónaco.

Como se sabe, esta comisión deberá averiguar dónde está detenido, gestionar su libertad, etc.

El homenaje al Sr. Hipólito Irigoyen

FUE ELECTO PRESIDENTE EL DR. ALBERTO T. MOLINAS

ROSARIO, 20 — La Comisión Radical designada para organizar un homenaje en memoria del ex presidente señor Irigoyen, ha quedado constituída.

Fué designado presidente el doctor Alberto T. Molinas.

Las ostras producen 5.000.000 de huevos en cada temporada

NUEVA YORK, 20. — (Interamerican Press). — La hembra de la ostra produce entre 1.000.000 y 5.000.000 de huevos cada temporada, según afirma el Dr. Herbert F. Prytherch, director de la Estación Biológica de Pesca de los Estados Unidos en Beaufort, N. Y.

Los huevos de las ostras son microscópicos en tamaño, cerca de un punto poco visible. Dice el doctor Prytherch que sus huevos suficientes para cubrir anualmente unas 20.000.000 de fanegas de ostras pueden ser depositados en un cuarto de botella. Afortunadamente todos los huevos no desarrollan. Dice el doctor Prytherch que si todos los huevos que se producen en las costas americanas se desarrollaran sería posible el cubrir a Estados Unidos desde [illegible] pies de profundidad, sólo con ostras.

Afirma que la región donde se cultivan mejor las ostras es en Long Island Sound.

Un aparato de radio que tiende a curar el insomnio

NUEVA YORK, 20 — Hugo Gernsback, director del importante magazine científico Everyday Science And Mechanics, ha realizado una serie de experimentos con un nuevo aparato de radio, el cual está dotado de facultades hipnóticas y que produce suavemente un sueño hondo, pensándose que sea un poderoso y buen auxiliar para curar el insomnio.

Este aparato de radio está conectado con un reloj el cual puede ser puesto a una hora determinada y ser desconectado el aparato de una forma automática, así como conectado de la misma forma. El curiosísimo aparato ha despertado gran interés, porque además de las propiedades que se le señala, es absolutamente conveniente por la comodidad.

Robo de valiosas obras de arte, atribuída a la venganza de los nazis

GHENT, Bélgica, 20 (Interamerican Press) — Los rumores insistentes sobre la extraña desaparición de valiosos cuadros de arte de la catedral St. Bavon, siendo ellos "Los Jueces Virtuosos", "La Adoración de la Oveja" y "San Juan Bautista", se tiene fundada sospecha que ha sido realizada por los nazis alemanes.

Bajo el Tratado de Versalles, Alemania fué obligada a devolver dos paneles, incluyendo uno de los ahora desaparecidos, a Bélgica; éstos fueron comprados por los prusianos en 1817. Se insiste que el robo ha sido realizado por alguien así como un acto de venganza.

Como la fama de estas pinturas [illegible]

Acerca del movimiento antisemita en el departamento San Cristóbal

El Gobernador contesta a una carta del diputado por aquel departamento, Dr. Meyer Malamud

Han llegado hasta esta capital, noticias de la constitución de centros fascistas en algunas localidades del departamento San Cristóbal, en el cual parece observarse también un movimiento antisemita; el diputado por dicho departamento doctor Meyer Malamud ha denunciado al Gobernador la existencia de esas actividades; el doctor Molinas ha contestado al mencionado legislador, con una interesante carta, cuyo contenido publicamos a continuación.

El doctor Molinas se expresa en los términos siguientes:

"Santa Fe, mayo 19 de 1934. Sr. Dr. Meyer Malamud. — Moisés Ville.

Mi estimado diputado y amigo:

He recibido su carta, en la que hace referencia al movimiento antisemita que dice haberse producido en los distritos Heraclia y Ceres, y me informa a la vez que tiende a propagarse en San Cristóbal.

Realmente es inexplicable que pueda en este país manifestarse conatos de movimientos tendientes a provocar recelos y odios raciales.

País como el nuestro, abierto a todas las corrientes de inmigración, no ha sentido nunca, ni deberá sentir en el futuro, esas dificultades y diferencias, que en realidad vienen a perturbar la armonía con que hasta hoy se han desenvuelto todos los que a esta tierra han venido a trabajar con los nuestros, incorporándose a su civilización y progreso.

Se imaginará entonces el profundo desagrado con que me he impuesto de esas actitudes, que aun cuando no tienen ninguna trascendencia, ni por el número, ni por la derivación que pueden traer, la tiene sin embargo como manifestación de un estado de espíritu que no puede ser admitido y que entre nosotros no debe tener eco alguno en la opinión.

Desde luego, puede estar seguro que como Gobernador y en la medida de mis fuerzas, he de propender para que ello no suceda, y si se produjese lo que Vd. me dice, trataré de gravitar en la forma que me sea lícito para contrarrestar ese estado de cosas.

Me dice Vd. también que se ha organizado en Heraclia un movimiento fascista y que han desfilado con camisas negras, un grupo de ciudadanos. El gobierno ha declarado ya en otra oportunidad, que no permitirá el desfile de gente armada, que no sea la de autoridades legalmente constituídas. En ese sentido, he dado instrucciones terminantes al Jefe de Policía del Departamento.

Puede asegurar que nada habrá de lastimar más mis sentimientos, que ver entre nosotros producidos movimientos como los que me dice, reñidos con el espíritu de cultura que hemos alcanzado y también con el espíritu de las instituciones democráticas que con tanto afán, nos empeñamos en prestigiar.

Comprendo la alarma que a usted le causa, pero creo que debe tranquilizar su espíritu; estos actos serán sofocados, no tienen por lo demás, ambiente en la opinión pública y no serán consentidos por las autoridades de esta provincia.

Además, los esfuerzos que las colonias israelitas han aportado a la obra del engrandecimiento material y moral de ese departamento, son títulos más que suficientes para merecer la consideración y el respeto de todos y me empeñaré también por afianzarlo.

Aprovecho esta oportunidad para renovarle mis mejores sentimientos y me subscribo su amigo affmo. — Luciano F. Molinas, gobernador de Santa Fe".

UNIVERSITARIAS

Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial

Mañana a las 14 horas se realizará la asamblea general ordinaria de socios del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en el local del centro.

Se tratará el orden del día siguiente:

1o. Acta anterior; 2o. Balance e informe de la C. D. 3o. Informe de los delegados al Consejo Directivo; 4o. Informe del delegado de la Federación Universitaria del Litoral; 5o. Transmisión del mando a las nuevas autoridades del centro.

Como la ciencia usa el gás para preservar los alimentos de fácil descomposición

NUEVA YORK, 20 (Interamerican Press). — La conservación de las carnes ha sido, desde muchos años, completamente fácil, cuando han sido puestas previamente en cierto sistema de adecuada conservación. En Nueva York, por medio de la refrigeración, se tiene la carne durante un período de diez y más años, la carne más o menos fresca: pollos, reses, toda carne de ganado lanar, pero una vez que se la cambia de su estado, el de refrigeración, es de muy fácil y rápida descomposición.

En los laboratorios de Cambridge University, se ha tenido en observación frutas, carnes de distintos animales, a una temperatura de 40 grados Fahrenheit ,o sea 8 grados sobre el estado de enfriamiento, con oxígeno y gas bióxido o binoxide.

Los resultados obtenidos han sido completamente admirables y se piensa que con ello puede llegar a conservarse las frutas y las carnes comestibles durante un largo período de tiempo sin que pueda llegar a encontrarse en estado de fácil descomposición, es decir, conservando siempre su mismo estado.

Esta noticia, como es natural, debe ofrecer muchas ventajas a todos aquellos que han sido, en muchas formas, víctimas de la falta de métodos químicos, con que preservan estos elementos importantes y los cuales por su estado [illegible]

Por vía fluvial llegará a las 21 horas el ministro de Agricultura

EL ING. DUHAU Y ACOMPAÑANTES REGRESARAN ESTA NOCHE A LA CAPITAL FEDERAL

Esta tarde, después de una breve visita a Santa Elena (Entre Ríos), ha terminado la jira del ministro de Agricultura ingeniero Luis C. Duhau, quien, invitado por la Cooperativa Ganadera del Nordeste Argentino, ha recorrido algunos establecimientos ganaderos recogiendo impresiones y datos sobre la cantidad, calidad, número, etc., de establecimientos de la zona agropecuaria litoralense.

La jira programada por la Cooperativa comprendía un recorrido que demandaría cerca de una semana para cumplirlo, y se iba a extender hasta Formosa, pero circunstancias de última hora originaron la suspensión del programa inicial, y vencido el tiempo de la visita que ha realizado el ministro a los establecimientos más cercanos.

A las 21 horas llegarán al puerto local las lanchas "Enid" y "Bovril" de propiedad de la S. A. Establecimientos Bovril Ltda., en las cuales viajan el ministro ingeniero Duhau y los miembros de la comitiva.

Por vía del Central Argentino partirá esta noche para la Capital Federal; al tren ordinario nocturno han sido enganchados los coches que componen el convoy ocupado por la comitiva.

Debido al escaso tiempo disponible, se ha suspendido la anunciada comida en el Ritz.

Regresó el gobernador

Pasó el día en Videla

En las primeras horas de la mañana se trasladó a Videla, el doctor Molinas acompañado por su señora doña Matilde Porta. El gobernador regresó a esta capital esta noche.

Asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas

Con la presencia de delegados de 19 asociaciones adheridas ha clausurado hoy sus sesiones la Asamblea anual de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas del departamento La Capital que preside el Ing. José Babini.

Las principales resoluciones votadas por la Asamblea fueron las siguientes:

Encomendar a la Comisión Directiva de la Federación un anteproyecto de reformas a la reglamentación vigente para la educación común, normal y especial, de acuerdo a las bases generales fijadas por la asamblea. Ese anteproyecto será luego remitido en consulta a las asociaciones adheridas, recabando al mismo tiempo la opinión de otras instituciones vinculadas con la educación, y sometido su tratamiento a una asamblea, solicitándose oportunamente de la Legislatura provincial la sanción del proyecto de reformas aprobado.

Declarar que es indispensable restablecer las escuelas nocturnas para contribuir a una mayor cultura de la clase trabajadora y sobre todo para darle oportunidad de mejorar sus condiciones de vida adquiriendo los conocimientos profesionales que en dichas escuelas deben impartirse.

Gestionar del Consejo de Educación se ponga en condiciones el salón de actos públicos y cine escolar que funciona en la escuela "Sarmiento", dictando la correspondiente reglamentación para que los actos que en él se realicen no [illegible] la disciplina y normal desarrollo de las clases que simultáneamente se dictan en dicha escuela.

Resolver que la comisión directiva estudie el pedido relacionado con la reposición del cargo de jefe del servicio odontológico del Consejo de Educación.

Resolver que la Federación se ocupe del problema de la infancia desvalida y como primer medida realizar una visita al depósito de Contraventores y Reformatorio de Menores.

Dar un voto de aplauso a la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal de esta ciudad por la valiosa ayuda que presta a la Federación.

Expresar el deseo que se constituyan federaciones departamentales de Asociaciones Cooperadoras y bregar para que cada escuela posea su Asociación Cooperadora.

Se ha descubierto un "libro hablado" para formar la literatura de los ciegos

NUEVA YORK, mayo 20, (Interamerican Press). — Desde que Francisco Lucas, un español, inventó el sistema de escribir cartas en madera para uso exclusivo de los ciegos, los progresos que se han venido registrando son extraordinarios. Lo más reciente para los ciegos, conjuntamente con el aparato que les permite la percepción de rayos invisibles, se ha creado un "libro hablado", cuyo alfabeto especial, llamado "alfabeto de la luna", con sus contracciones, puntuaciones y números, el cual ha de ser leído con cierta modalidad técnica.

El maravilloso aparato en cuestión, "el libro hablado", es de una combinación eléctrico - fonográfica con un equipo de radio y el cual mide de 15 a 20 pulgadas por nueve. Este aparato tiene varios sistema de control que permite variación en la prisa o lentitud de la escritura; además su preparación es tan acabada que, cuando la persona ha de salir a la calle, puede convertirse en un aparato más simple, sin "loud-speaker" y como es natural sin el equipo de radio, que sólo está destinado a usarse en la casa. Este descubrimiento ha sido lanzado con toda pompa por [illegible]

El score favorable a Atlético de Rafaela indicó la realidad del encuentro

En general, los visitantes desarrollaron mejor juego. — En ambos bandos hubo entusiasmo y se produjeron algunas incidencias de interés

Las condiciones inestables del tiempo, durante la mañana de hoy, hicieron presentir la suspensión del match de la tarde entre los equipos superiores de Colón y Atlético de Rafaela. En efecto, llovió. Pero duró poco la lluvia y hacia el medio día cesó por completo.

Un fuerte viento del Sureste reemplazó al agua.

EL PRELIMINAR

No se jugó el anunciado preliminar entre las segundas divisiones de Colón y Centro América. Este club no quiso jugar el match por la tarde y, como la hora era optativa para este último, se realizó de mañana. Perdieron los rojinegros por el score de dos a uno.

Algunos "hombres" de Colón nos dijeron que el team de segunda no era ya la conocida "Fragata", pues no actúan varios de sus integrantes del año pasado. Ahora, según esas mismas voces, era un barquichuelo cualquiera.

EL PRECIO EN BOLETERIAS

Se oyeron no pocas protestas por el precio único de un peso mayores y 0,20 menores, fijado por la entidad. El público hizo oir sus censuras y por cierto con toda razón, porque desvirtúa lo resuelto por el Consejo Directivo de la Liga.

Decimos "público", debiendo decir "escaso público", pues a las 14 horas no había en el field más de doscientas personas. La tarde, de viento cada vez más fuerte, no era propicia para quedarse ubicado en los tablones, barridos por la andanada.

Poco a poco va entrando más gente.

LOS TEAMS

COLON: Cainelli; Flores y Clementi; Borri, Gatti y Martínez; Gagliardi, Vera, Vaschetto, Lezcano.

Eran las 15.15 horas cuando, tras de practicarse el sorteo reglamentario, dió comienzo al encuentro.

ATLETICO: Barrera; Isella y Morganti; Segovia, Esquivel y R. Gómez; Viscardi, Pazzi, A. Tornaroli, L. Dipampelli y Gaite.

Segovia juega su último match en Atlético, pues en lo sucesivo actuará en Chacarita Juniors, quien lo contrató dándole una prima de $ 1.500, y 200 mensuales de sueldo. Chacarita jugará a beneficio de Atlético, en Rafaela, pagándose todos los gastos de traslado y estada.

A la hora de comenzar el encuentro, la concurrencia podía estimarse en dos mil personas. Referée, Silvio Tochi.

COMIENZA EL MATCH

Sacó Vaschetto con un pase a Vera, pero Gagliardi, que recibió la ball, centrea desviado. Cargó en el otro extremo, poco después, Ayet, y lo contiene Segovia.

Colón actúa con viento en contra. Foul de Martínez y shot de Gaite, rechazado por Gatti. El juego es repartido. Foul de Borri a Gaite. La ball es rechazada muy bien por Clementi, mediante un cabezazo.

ACCIONES CONFUSAS

Las acciones son también confusas en los primeros momentos, pues ambos equipos no han logrado armonizar. Buen quite de Esquivel a Vera y avance de Colón; en esos momentos Gatti cede en forma larga a Gagliardi, siendo el winger penado por off-side. Vuelve Gagliardi a entrar en acción, y Vera, casi logra shotear desde cerca. Colón se sitúa en el ataque. Sale Barrera del arco para contener un centro de Lezcano.

En el otro sector, foul de Pazzi. Recibe Vera, quien tras de esquivar a Esquivel, enfila un recio tiro que resulta ligeramente desviado. El público aplaude la jugada.

ENTUSIASMO

El entusiasmo se hace presente.

Vuelve a salir Barrera cuando Lezcano se acercaba peligrosamente. Foul de Isella ¡tira Martínez y nuevo foul de Morganti cerca del área penal.

Ejecuta violentamente Vera, rebotando la ball en Isella.

Sigue atacando el team local. Grave riesgo en el arco visitante, a raíz de un centro de Gagliardi. Comete foul Vaschetto al intentar conectar el centro.

Reacciona Atlético, pero Colón retoma la iniciativa. Foul de Segovia a Lezcano.

UNA ESCAPADA

Estando adelantada la defensa local, Dipampelli recibió un rechazo de Isella y ejecutó al arco, tras de avanzar un buen trecho. Tiró desviado. Centro alto de red. A renglón seguido, corner cedido por Borri. Recibe Gómez, mandando afuera su remate cruzado.

Los visitantes logran equilibrar brevemente el lance. Hands de Gatti que, ejecutado por Isella, resulta sumamente alto. Segovia cuida celosamente a Ayet.

El riesgo vuelve a cernirse en el arco visitante. Tiro alto de Gatti que hace rebotar la pelota en la parte superior del travesaño. Recoge Barrera, luego, y Vaschetto comete foul. El arquero no esperaba el tiro del half local.

EL MEJOR DEFENSA

Isella está resultando el mejor defensa de Atlético por la seguridad de sus quites y rechazos. También, excelente quite de Clementi a Viscardi. Sin embargo, tras un out-ball, Viscardi se posesiona del esférico y remata sin dirección. Foul de R. Gómez seguido de otro de Gagliardi, al medio zaguero visitante.

GATTI, BIEN

Gatti viene cumpliendo una buena performance, sobre todo por su sentido en el apoyo. Flores aleja de cabeza un peligroso centro de Viscardi.

No alcanza Gagliardi un pase de Vaschetto, pues se interpone Morganti a tiempo. Foul de Esquivel, que viene desempeñándose con brusquedad. Entrevero sobre la valla de Atlético y tiro desviado de Ayet.

Rechaza Flores un tiro de Tornaroli y se produce un ataque recio de Colón. El arquero rafaelino interviene nuevamente con acierto.

Abundan los fouls, más producto del entusiasmo que por otra razón. Foul de Tornaroli a Flores. Un recio encontrón entre Vera y Morganti. Centro de Gagliardi y foul de Segovia. Tira Vaschetto y detiene Barrera en buen estilo el fuerte puntazo del eje delantero local.

Foul de R. Gómez a Vera. Intentona de los visitantes contenida por Clementi. Pase largo de Gatti a Vaschetto y de éste a la izquierda, donde se pena a Ayet por foul. Foul de Esquivel. Sigue la serie, con otro de Ayet a Segovia. Hands de Dipampelli.

BIEN CAINELLI

Despide un peligroso centro Viscardi y Cainelli, saltando detiene la ball. Enseguida, Pazzi, desvió un tiro de su compañero Viscardi. En el otro campo, corner que ejecuta Gagliardi, produciéndose un entrevero al que pone fin Martínez mandando la pelota fuera del campo. Cae lesionado Segovia al recibir un pelotazo de Ayet. Se repone en seguida. La pelota le dió en la cara. El juego no es muy interesante, pese a jugarse con entusiasmo.

Rechazo de Morganti y buen quite de Gatti a Pazzi, pero la combinación a la izquierda no surte efecto por interponerse Segovia.

Hay nuevas acciones confusas en el campo local. La pelota sale afuera. Cainelli ataja un buen tiro de Tornaroli. Corner cedido por Flores al intentar detener a Gaite. Ataque peligroso de Colón y alejada de Barrera.

PRIMER TIEMPO

Colón	0
Atlético	0

SEGUNDO PERIODO

Como el domingo pasado, Colón comenzó jugando bien y, en general, superando la performance de entonces. Se notó, del mismo modo, que Gatti, sin las consabidas censuras del público, actúa con mayor aplomo y con ello en mejor forma.

Atlético exhibió cierta tendencia al juego brusco. Pero es menester agregar que tampoco Colón le fué en zaga en lo que a fouls se refiere. Conviene decir, del mismo modo, que ellos fueron producto del entusiasmo más bien que de la intención.

La calidad del juego puede titularse de regular. Por momentos, ambas delanteras maniobraron sobre todo Isella, hicieron el "gasto". Barrera, arquero suplente de Atlético, se desempeñó con verdadero acierto, en intervenciones que fueron muy aplaudidas.

Al reiniciarse el partido, el sol brilla. Colón jugará en favor del viento.

Gagliardi tuvo una actuación discreta. Buscó, en todo momento, desprenderse del gobo sin más trámites.

SE REINICIA EL MATCH

Al medio minuto, goal de Atlético.

TORNAROLI, GOAL

Recibió un pase el eje delantero visitante y sin dilaciones enfiló un recio tiro cruzado que halló la red.

Tan inesperada apertura del score, al medio minuto, fué como un baldazo de agua fría para los locales. Pero los jugadores no tardaron en reaccionar, atacando con energía; la defensa rafaelina se emplea bien en esos momentos, rechazando las tentativas. Rechaza Gómez un centro de Ayet y la ball vuelve al sector local, donde Segovia comete foul. Ejecuta Gagliardi, sin éxito. Nuevo tiro libre, a cargo de Ayet. Cabeceó Lezcano y la pelota rozó el poste.

ENTUSIASMO

El entusiasmo sigue presidiendo las acciones. Nótase un buen remate de Dipampelli, alto. Corrida de Viscardi y rechazo de Cainelli. La ball cae en el campo visitante. Tiro largo de Vaschetto detenido por Barrera.

Al rato, Lezcano tira desde lejos, en forma desviada. Cainelli, en acción aplaudida, evita que Gaite recoja un excelente centro de su compañero del extremo opuesto.

ATLETICO, MEJOR

Atlético está jugando en mejor forma que su adversario. Brillante ataque de los visitantes que pone en duro aprieto a la zaga local. Salida de Barrera quien detiene un centro de Gagliardi.

Al caer, tras una corrida, Pazzi comete hands. Foul de Esquivel; carga de Gatti, sin resultados.

Hacia el cuarto de hora, Colón reaccionó fuertemente y Martínez ejecutó al arco en forma desviada. El partido adquiere después movilidad, pues ambos equipos se desempeñan con gran tesón.

MORGANTI, LESIONADO

Se lesiona Morganti y el match se suspende por dos minutos, cuando todo aconsejaba retirar el player del campo para ser atendido. Morganti sigue jugando.

Segovia comete foul que no es pena. Sin embargo, se castiga a Pazzi cuando éste, al detener Cainelli un shot de Dipampelli, lo atropelló.

Vera actúa de centroforward y Vaschetto de insider. Borri realizó un magnífico pase a un rival.

CAINELLI

Cosecha aplausos al arrojarse al suelo y detener un fuerte tiro de Tornaroli, evitando la arremetida del forward.

UN GOLPE RECIO

Al saltar Morganti junto a Gagliardi, cayó pesadamente al suelo en forma impresionante. Nueva interrupción del juego y otra vez de pie el buen back rafaelino.

Morganti, a renglón seguido, despojó a Lezcano cuando éste iba a shotear. En el otro arco, córner que hace efectivo Gaite en forma deficiente. Córner cedido por Isella, dudoso a nuestro entender. Ejecuta Ayet, pero Barrera detiene en gran forma a tiempo que Vaschetto cometía foul. Choque entre Gatti y Tornaroli y foul del primero.

Flores cede un nuevo córner. Lo tira Gaite en forma cedida, alejando Borri. Foul de Flores, que evidencia encontrarse demasiado pesado. Foul de Ayet, al hacer una "cama" a Isella.

BUENA DEFENSA

Los avances locales encuentran una defensa que no permite accionar peligroso. El entusiasmo no decrece, pero las energías, mal administradas. El público de Colón hace sentir sus protestas contra sus mismos jugadores que, en verdad, no contribuyen jugar en la medida necesaria. Foul de Esquivel. Buena intervención de Barrera.

Los visitantes siguen jugando en mejor estilo y su primacía en el score es merecida, sin duda. Los hombres de Colón acusan el cansancio. Foul de Esquivel.

LOS ULTIMOS MINUTOS

Los últimos minutos son de [illegible] pate. Entrevero sobre la valla de Atlético, donde hay un largo peloteo. Marran el puntapié final, Vaschetto y Ayet.

Hands de Segovia. Tira Clementi, que juega adelantado. Recibe Vaschetto de cabeza y detiene Barrera. Colón se sitúa en la ofensiva y carga con recio empuje, con diez hombres, pues hasta los backs están adelantados.

PELOTAS AFUERA — DOMINIO LOCAL

El arquero de Atlético larga la pelota afuera a cada momento, para hacer pasar el tiempo. El público se enardece y se nota que se le arrojan piedras a Barrera. Los pocos minutos faltantes son intensos. Recio tiro de Gatti, apenas desviado.

FINAL

Atlético de Rafaela	1
Colón	0



Atlético de Rafaela, el buen equipo que hoy se impuso a Colón en un match entusiasta.

Los scorers del campeonato

VERGARA OCUPA EL PRIMER PUESTO

Con los partidos disputados esta tarde, Vergara ha logrado colocarse en primer término entre los scorers.

La posición es la siguiente:

CON 6 GOALS

Vergara (Gimnasia y Esgrima).

CON 3 GOALS

Pérez, Unión; Guinda, Belgrano; Chaparro, Paraná; Tornaroli, Atlético; Guzmán, 9 de Julio; Dapit, Paraná.

CON DOS GOALS

Caffaratti, Unión; González, F. C. S. F.; Noé, Unión; Zameck, Paraná; Lozano, Unión; Loyarte Unión; Salas, Gimnasia; Reitobol Belgrano.

CON UN GOAL

Vaschetto, Colón; Vera, Colón; Lezcano, Colón; Mancinello, F. C. S. F.; M. Colseri, 9 de Julio; Pazzi, Atlético; Arigone, Paraná; Cabrera, 9 de Julio; De los Santos, Tiro Federal; Quinteros, Gimnasia y Esgrima; Aguiar y Ferreyra, Belgrano.

La creación de lotería pierde su primera batalla

ALBANY, mayo 20 (Interamerican Press) — El proyecto de ley por medio del cual se pretendía crear una lotería para la ciudad de Nueva York y el cual ha sido presentado por el asambleísta republicano Ernest Lappano, fué derrotado. Por medio de esta lotería se iba a dar a la ciudad de Nueva York un ingreso de pesos 10.000.000 por cada sorteo.

WASHINGTON, mayo 20 (Interamerican Press) — La Cámara acaba de desaprobar el proyecto de ley del representante Kenny por medio del cual se pretendía fundar una lotería nacional de pesos 1.000.000.000. El Presidente de la Cámara, Rainey, dijo que "el país no está reducido al extremo de aceptar tales medidas para las rentas públicas".

Una invención por medio de la cual puede de la cual puede preservarse del rigor del verano

NUEVA YORK, 20. — (Interamerican Press). Muy apesar de que ya existían aparatos acomodaticios por medio de los cuales podían tenerse cierta comodidad en el verano, la imaginación industrial, queriendo ganar más campo en las conquistas, también le está procurando al mundo muchas ventajas. De reciente invención es un aparato, apenas del tamaño de un aparato de radio de sala, por medio del cual puede usted tener por medio de aire fresco, exactamente sedeño y delicioso como el del campo, en todas las habitaciones de su casa, en medio de los molestos rigores del verano, en que el organismo sufre reacciones lamentablemente disgustantes.

El agua es el único elemento que se usa en el aparato de referencia, para ofrecer una grata temperatura sin humedad, porque por medio de ciertas evaporizaciones es que se verifica este aire.

Se ha comprobado que el color de todos los peces corresponde exactamente al color dominante del medio en que se desarrolla su existencia. Los que viven en aguas barrosas, por ejemplo, siempre son más obscuros que los habitantes del océano.

Los persas tienen tal veneración por las alfombras que jamás las pisan sin haberse descalzado previamente.

La dinamita fué descubierta por Alfredo Nóbel en 1864.

La misión del Tribunal Municipal en el incidente de la intendencia

Tres hombres de ley han compuesto el Tribunal Municipal y juzgarán en el incidente relativo a la situación del intendente electo de Santa Fe don Manuel J. Menchaca, con respecto del inciso 30 del artículo 12 de la Carta Orgánica del municipio.

Sobre los aludidos funcionarios pesa una grave responsabilidad. Deberán entender en un asunto político, y la resolución que produzcan indicará en cierto modo el grado de aptitud pública para vivir en un terreno ambiente de democracia.

Intérpretes del derecho, tendrán que profundizar hasta encontrar el punto en que armonicen las razones objetiva y subjetivas que puedan dar vida permanente y libre y para no sospechas a la opinión que vierten. No ha de ser función de procurador chicanero la del Tribunal, sino de jueces en el alto sentido de la palabra. Ha de valer, conforme lo enseña el eximio Brentano, la intención sobre el hecho, es decir, que le espera una fina labor de ciencia y conciencia destinada a enaltecer la importancia de la verdad que nace por acción de la cultura, y de la honradez de juicio.

En ocasión de discutirse el diploma del ex diputado nacional Dr. Antonio De Tomaso, que no había cumplido la edad legal para sentarse en el Congreso, se dijo: "Quienes señalaron edad mínima para el desempeño de la representación popular tuvieron en cuenta que "generalmente" la responsabilidad se desarrolla con los años, mas en presencia de un caso en que "pública y notoriamente" se ha demostrado aptitud, la Cámara debe aceptar el diploma, pues lo contrario significaría convertir a la ley en una venda en perjuicio de quienes pueden ver claro en los problemas de interés público".

En el párrafo transcripto está magníficamente contenido el principio que debe formar convicción en el Tribunal. Si al Dr. Menchaca se le encontraran fallas morales, si su presencia en la repartición fuese un peligro, entonces aplaudiríamos sin reserva la oposición a que dirija los destinos de esta capital; pero se le niega residencia, que equivale a negar le familia y vinculación; equivale a borrar la parte activa de su existencia, equivale a negar que constantemente se le ha visto recorrer la ciudad entre saludos de la población, equivale a que los propios miembros del Tribunal manifiesten contra toda verdad, que no ha pasado semana sin verle y sin cambiar ideas referentes a un asunto propio, exclusivo de Santa Fe.

Osvaldo Magnasco, aquel gran maestro cuyas enseñanzas no debe ignorar ningún abogado argentino, en un famoso asunto comercial por él defendido ante la Cámara de Apelación, dijo: "¿Qué se le opone a la justicia que reclama mi parte?; un artículo de la ley; pero es que la ley no ha sido sancionada para contrariar a la razón, a la moral, al sentido de lo justo que perfecciona costumbres y modela conciencias". El Dr. Magnasco ganó el juicio, y uno de los camaristas manifestó que el fallo no reformaba la ley, función que competía al legislador, sino que ajustaba el "caso" a la realidad jurídica y social.

La Carta Orgánica exige residencia a quien ha de ser intendente del municipio. Es una previsión de indudable conveniencia, mas tratándose de ciertas personas la sola investigación de si el requisito ha sido cumplido, es un exceso. Añádase que no es el candidato quien sufre las consecuencias mayores; para éste el incidente puede ser un pintoresco episodio; es el pueblo, es la organización democrática la que sufre vivamente. El espasmo político suele dejar huellas profundas en el organismo social, y pues la tarea de evitar semejantes herejías del derecho público está en manos de hombres de aptitudes presuntas, es lógico esperar que el pronunciamiento sea propio de doctos y de ciudadanos respetuosos de los altos principios que informan el sistema moral del país.

CONCORDIA Y CONCORDANCIA...

Durante el debate producido en el Senado, en torno al estado de sitio, uno de los oradores, el doctor Matienzo, hizo una alusión al estado de ánimo reinante en el país mediante un hábil e intencionado juego de palabras. Dijo, más o menos, que existía una concordancia, pero no una concordia.

No le falta razón al orador, puesto que una observación objetiva de los hechos políticos del momento permite comprobar que no hay, socialmente, ningún espíritu de concordancia. Pero es el deseo de llevar agua a su molino, el orador se quedó a mitad de camino en la apreciación del fenómeno político que juzgaba.

La llamada concordancia fué, en sus orígenes un movimiento político, de carácter circunstancial, tendiente a superar un momento difícil y dramático de la política argentina. Más tarde se redujo a una fuerza parlamentaria que fué sufriendo una serie de disgregaciones. Y tarde o temprano tendrá que desaparecer, como desaparecen estas formaciones políticas engendradas por circunstancias excepcionales.

Pero es el caso que el orador quiso dar a entender, en el Senado, que si no hay concordia en el país ello se debe a la concordancia. Lo cual es una verdad aparente, una verdad a medias.

La concordia social se establece como un pacto de armisticio o armonía entre dos fuerzas adversas que se disponen a terminar con sus agresivas hostilidades. No puede haber concordia allí donde no hay mutuo espíritu de tolerancia, de comprensión, de transigencia. En cuanto una de las partes re-[illegible] las otras se empeñan en mantenerla.

Y he es el caso de tachar en un infantil círculo vicioso para saber quién fué el primero en tirar la piedra. Lo cierto es que nadie se siente dispuesto a ceder más de lo que supone lógico y conveniente. Ocurre lo que en Ginebra, donde Francia dice que no puede desarmarse desde el momento que Alemania se arma, y ésta afirma que se arma porque Francia no se desarma...

El dragado en jurisdicción del puerto

SUBSISTE LA DIFERENCIA QUE MOTIVARA LA GESTION DE LA BOLSA DE COMERCIO

Hace ya más de dos semanas que las autoridades de la Bolsa de Comercio visitaron al director del puerto de esta capital, para interesarlo en que se haga desaparecer la diferencia que entonces existía entre el calado máximo admisible del canal de acceso y del tramo Santa Fe-Rosario, y que era de más de un pie en menos en dicho canal.

Se les aseguró que dentro de 20 días, a lo sumo, se aumentaría el calado en un par de pies en jurisdicción del puerto para lo cual se había intensificado el dragado con la draga "Santa Fe".

Esta se encuentra ahora parada, a fin de efectuar una limpieza de la caldera y ajustaje general de maquinarias, y no hay seguridad de que mañana pueda reanudar los trabajos de profundización del canal de acceso. En caso de hacerlo se situará en la boca interior del canal y tendrá que funcionar durante diez días para que se pueda aumentar en un pie más el calado admisible.

Nos encontramos, pues, al término del plazo que se fijara para aumentar el calado, subsistiendo la diferencia que motivara la gestión de la Bolsa de Comercio. En efecto, el boletín diario de la administración portuaria sobre el calado admisible, consignaba ayer 24 pies y 8 pulgadas en el canal de acceso, y 26 pies en el tramo Santa Fe-Rosario. Agréguese que por 8 o 10 días, no se podrá aumentar el calado, aunque la draga reinicie el martes su trabajo, y se verá que la situación no ha mejorado al cabo de los 20 días.

Agrava esta situación la bajante del río Paraná, que según todos los indicios se acentuará durante el mes próximo, en los tramos medio e inferior, creando serias dificultades a la navegación de transatlánticos y de buques de cabotaje mayor.

En Santa Fe son esperados varios ultramarinos que efectuarán embarques de cereales y de rollizos de quebracho colorado, uno de los cuales, de bandera holandesa, debe llevar un cargamento completo. Estos buques sufrirán perjuicios, si no se allana la diferencia de calado que se hace resaltar.

¿Se espera que se repita lo ocurrido el año pasado, para subsanar después los inconvenientes de la falta de profundidad de las aguas?

El río sigue bajando y las obras de dragado en jurisdicción del puerto, se realizan con lentitud, no lográndose, por consiguiente, borrar la diferencia en el calado admisible. Lo ocurrido durante el invierno del año pasado, no les ha servido de experiencia a los administradores del puerto.

Las bodas de plata de la Escuela Normal de Coronda

El P. E. decretará feriado el día 24 para la cabecera del departamento San Jerónimo

El día 24 del corriente se realizarán en Coronda los actos preparados en celebración de las bodas de plata de la fundación de la Escuela Normal Provincial, actos que debieron realizarse tiempo atrás, pero que la Comisión de Fiestas postergó por diversos motivos.

El Poder Ejecutivo se ha adherido a las fiestas y concurrirá en pleno a las mismas; la palabra oficial estará a cargo del ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega. Por el Ministerio de Gobierno se decretará feriado, accediendo a un pedido de la comisión de fiestas, el día 24 para Coronda.

El programa comprende un funeral por los docentes que ejercieron o egresaron del establecimiento.

A las 11 horas en el local de la Escuela tendrá lugar la recepción oficial y se descubrirá una placa recordatoria de los egresados y una plaqueta a la memoria del extinto diputado don Carlos Argüimbau, autor del proyecto de ley de creación de la Escuela.

A medio día se realizará el banquete ofrecido al P. Ejecutivo y a los maestros fundadores. A las 15.30 horas será visitada la Biblioteca Popular Coronel Martín Rodríguez.

A las 16 horas haráse una visita al Hospital; se distribuirán ropas y víveres y a las 17 horas la Banda de Policía de esta capital, dará un concierto en la plaza.

A las 21.30 horas en el salón teatro de la Sociedad Española se realizará la colación de grados de los maestros egresados en 1931, 32 y 33.

El matrimonio reglamentado

Un diputado por la Capital Federal presentó ayer, en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley estableciendo la obligatoriedad del certificado de buena salud para contraer matrimonio.

No se puede negar la buena intención del legislador al respecto, pero se puede discutir la eficacia del procedimiento elegido para concretarla.

Se advierte, en todas partes, una encomiable tendencia a tomar medidas de toda índole en defensa de la salud pública expresada en el vigor de la raza. El Estado, que cada día toma sobre sí nuevas facultades a costa de la libertad individual, cuida de la alimentación moral del ciudadano en las escuelas, y pretende vigilar también el desarrollo físico del individuo. Hace [illegible] últimas conclusiones. En Alemania se ha llegado tan lejos en este punto que el Estado maneja el arma peligrosa y cruel de la castración en hombres y mujeres. La salud del pueblo es suprema ley.

Este género de inquietudes biológicas no tiene carácter de novedad. Las conocieron viejas civilizaciones y las practican, aunque rudimentariamente, los pueblos bárbaros de Europa y Asia. Sólo que ahora el mismo concepto de la salud racial se aplica apelando a los recursos de la ciencia. El proyecto del diputado porteño se inspira en esos viejos ejemplos modernizados, aunque le falta audacia para llegar tan lejos como se ha llegado en Alemania.

La reglamentación del matrimonio, tal como se la ha proyectado para el país, tendrá una eficacia relativa, pues a nadie se le escapa que carecerá de esa adhesión espontánea y vigilante de los interesados que hacen de la ley una costumbre aceptada por auto disciplina.

El amor, tal como se lo concibe en nuestro ambiente, no acepta este género de reglamentaciones que le repugnan. Y como resultará fácil tarea violar una disposición de esta índole, la legislación tendrá una ley más, una de esas leyes que constituyen piadosas mentiras que enriquecen la jurisprudencia social pero no el repertorio de las costumbres humanas. Y lo que importa es conseguir lo segundo y no lo primero.

Por otra parte no es otra la historia moderna de los muchos prohibicionismos.

LAS ACUSACIONES DE LA UNION RADICAL

Pedidos de enjuiciamiento y desafuero

Mañana concurrirá a la Casa de Gobierno, la comisión de la Unión Radical integrada por los señores Eradio Doce, J. B. Parma y Francisco Lorenzatti, quienes entregarán al doctor Molinas, el pedido de enjuiciamiento contra el presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Humberto Gambino, a quien acusa la fracción política mencionada, de transgresión a sus deberes como presidente de la Junta Central de Elecciones.

El Poder Ejecutivo, si las razones invocadas están de acuerdo a las disposiciones fijadas por la ley de jury de enjuiciamiento de magistrados, deberá enviar el petitorio a la Cámara de Diputados, para que el cuerpo juzgue los hechos y en caso afirmativo, constituir el jury de enjuiciamiento como corresponde a la categoría que el magistrado acusado ocupa en la administración judicial.

La misma comisión entregará mañana en la secretaría de la Cámara de Senadores, una nota en la cual solicitarán el desafuero del senador por el departamento San Justo, doctor Simeón T. Reyes, miembro de la Junta Central de Elecciones, para acusarlo criminalmente por violaciones a la ley electoral.

En los círculos políticos hemos recogido la impresión de que se producirá una resolución negativa con respecto a la acusación contra el doctor Gambino, fundándose en los recientes autos recaídos en la querella criminal iniciada por la Unión Radical; en cuanto al pedido de desafuero, créese que tampoco prosperará, pues el doctor Reyes integraba la Junta, no ya como un funcionario sino como un representante de los partidos políticos, lo cual hará muy difícil que se le pueda acusar concretamente.

Próxima constitución del Concejo Deliberante

Los concejales electos en los comicios del 11 de marzo y complementarios del 6 del corriente, proclamados por la Junta Central de Elecciones, han retirado ya sus respectivas credenciales y esperan la convocatoria de las autoridades competentes, para reunirse y constituir el nuevo Concejo Deliberante.

Hoy se informaba que por la secretaría del Concejo, mañana se hará la convocatoria para el martes próximo a las 21 horas.

La ayuda del Poder Ejecutivo a los colonos

La distribución de semillas

Ha iniciado la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero la distribución de semillas a los colonos, de acuerdo a las disposiciones de la ley No. 2220, y al decreto del Poder Ejecutivo del mes de abril último.

La repartición mencionada ha entregado ya las semillas solicitadas por los colonos de algunas localidades del departamento San Cristóbal, Las Colonias, y Vera; informa la misma repartición que ha destacado al inspector agrónomo Sr. Eduardo Martínez Doufour quien tiene a su cargo la tarea en el departamento San Cristóbal, y ayer ha partido con la misma misión para el departamento General Obligado el inspector agrónomo señor Decoroso D'Anunzio.

A propósito de la ingerencia directa de la Dirección de Fomento en la distribución de semillas, se nos ocurre que la designación de comisiones centrales en cada departamento, hechas por el Poder Ejecutivo, con la misión de informar en las solicitudes de préstamos presentadas por los colonos, debe ser tenida en cuenta en la repartición que dirige el ingeniero señor Eduardo Ragna.

La distribución en los departamentos a que nos referimos más arriba, comprende semillas de trigo y de lino; a partir de la semana entrante, solamente se proveerán los pedidos de semilla de lino.

Notas

La humanidad no existe

Theodore Lamb es un ermitaño inglés. Este asceta solitario vive cerca de Oxford, en un sitio llamado Sibford Heath. Hace veinte años que se alejó del "mundanal ruido". El día 5 de agosto de 1914 este hombre renunció a tener relaciones con las gentes. Era un enemigo de la guerra. Era de los que creían en eso de la barbarie y la civilización, en esa clasificación de la historia que ha creado el mito del progreso. Y, naturalmente, creía en la Humanidad. La humanidad, pensaba, ha progresado mucho, el espíritu humano se ha enriquecido en extensión y profundidad, la humanidad tiene una conciencia sensible trabajada por el espíritu religioso y una inteligencia clara gracias a la cultura y las maravillas de la técnica.

Theodore Lamb reflexionaba: es la humanidad que ha salido hace miles de años, de la obscura gruta primitiva hacia la luz, no puede regresar a la barbarie sin destruir todo lo hecho, desandar lo andado y claudicar de sí misma. ¿Quién podría levantar un arma sin que se le cayese de las manos?

Y fué la guerra, la destrucción, el odio incontenible; el fango de las trincheras desbordó los límites del frente y se derramó, como esa te pestilente, por todos los caminos del mundo, sin que alma alguna pudiese defenderse del sucio contagio. Se estremeció la conciencia de Theodore Lamb y ese concepto de la humanidad que él escribía con mayúscula, como se escriben las palabras de alta jerarquía, se le hizo añicos entre las manos; sintió que el mundo era un continente vacío, hueco pues allí donde él creyó ver la humanidad, sólo percibía una multitud informe de gentes bestializadas, de trogloditas bien vestidos. La humanidad sólo era un concepto, una fantasía imaginativa, un anhelo abstracto, una piadosa mentira. Y se aisló; no se fué a clamar, como Zaratustra desde lo alto de una montaña. ¿Clamar, para qué? Mejor es el desdeñoso silencio; la lejanía solitaria, el desprecio melancólico. Que se pierda el mundo, se dijo Theodore Lamb, pero yo salvaré mi alma del naufragio.

Es que no existe la humanidad; existen, en cambio, los hombres. El hombre fiel a su herencia remota, hijo de sus padres, sus abuelos, sus primitivos; hijo en fin, de sus instintos. La bestia rubia de que hablaba Nietzsche.

ACTOS QUE SE REALIZAN CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO PATRIO

La Comisión Popular de Fiestas ha confeccionado el programa definitivo a ejecutarse en los días 24 y 25 del corriente

ALMUERZOS Y ROPAS PARA POBRES

Prometen ser muy animadas las próximas fiestas mayas. La Comisión Popular que las organiza, trabaja con entusiasmo para asegurar el éxito, habiendo obtenido la cooperación de las autoridades y del comercio. Y desde mañana se reunirá diariamente, a las 19 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, para ultimar los preparativos.

Aunque en ediciones anteriores nos hemos referido a los diversos actos que se preparan, publicamos hoy el programa confeccionado por la susodicha comisión, por su interés público, debiendo hacer notar que los repartos de ropas y víveres y los almuerzos criollos que se anuncian, serán de importancia para los pobres. El reparto de ropas comprenderá grandes cantidades de camisetas, tricotas, zapatillas, etc.

He aquí el programa oficial de fiestas mayas.

Día 24 de mayo — A las 10 horas: Acto de gimnasia en el Colegio de los Jesuitas, y desfile de los alumnos del mismo establecimiento.

A las 15: Jura de la bandera en la cancha de football del Regimiento 12 de Infantería, por los soldados de la unidad. El teniente coronel Perlinger arengará, como es de práctica, a la tropa, y el doctor Gustavo Doldán hará uso de la palabra antes de dar comienzo al acto.

A las 21: Procesión de las antorchas. Partirá de plaza España, seguirá por Humberto I hasta San Martín y por esta calle hasta la plaza 25 de Mayo, donde harán uso de la palabra dos oradores.

Día 25 de mayo — A la salida del sol: Disparos de bombas de estruendo en todas las plazas de la ciudad.

A las 9: Colocación de una corona de flores naturales en el monumento al general San Martín, por el Regimiento 12 de Infantería. Pronunciará una breve alocución patria el teniente Eduardo Lanús.

A las 10: Solemne tedéum en la iglesia Matriz (Catedral), oficiado por el Excmo. señor obispo, doc-[illegible]gré.

A las 10.30: Manifestación cívica, que partirá de la intersección de las calles General López y San Martín, siguiendo por ésta hasta Tucumán y llegará a la plaza San Martín, donde se tributará un homenaje al Libertador. La manifestación será precedida por el Regimiento 12 de Infantería, el que al terminar el acto en la plaza San Martín desfilará por calle Tucumán, rindiendo honores al héroe de los Andes. Los discursos estarán a cargo del presidente de la Junta Popular de Festejos, doctor Joaquín F. Rodríguez, y del presidente de la Liga Universitaria, señor Ramón Bellocchio.

A las 12.30: Almuerzo en los comedores del Regimiento 12 de Infantería a mil niños. Terminado éste se procederá al reparto de ropas y víveres que serán entregados a los portadores de los vales correspondientes.

A la misma hora: Almuerzos criollos en el Quillá, Sociedad Rural y Prado Español.

A las 13: Matinées gratuitas en todos los cines de la ciudad, dedicados al mundo infantil.

A las 14: Bailes populares, con premios a las mejores parejas; concursos hípicos y carreras de sortijas, y diversos números más en la Sociedad Rural y en El Quillá. Almuerzo criollo y concurso de bailes regionales en el Prado Español (Guadalupe).

A las 14.30: Reparto de ropas y víveres en los lugares que oportunamente se darán a conocer.

A las 15: Partido de polo, a efectuarse en la cancha del Polo Club Santa Fe.

A las 16.30: Ceremonia de la formación militar de la tarde (arriar la bandera), en la plaza España.

A las 18: Concierto de música criolla por la banda de Policía, que dirige el profesor Federico Spreáfico, en la plaza Pueyrredón.

A las 19: Fuegos artificiales en distintos barrios de la ciudad. Iluminación de calle San Martín y suspensión de tráfico en esta arteria hasta las 21 horas.

El miércoles iniciará sus deliberaciones el Congreso del Partido Socialista

La Social Press, oficina de prensa del partido Socialista, nos informa con respecto del desarrollo del XII Congreso Socialista, que en el teatro Astral de esta capital, se llevará a cabo durante los días 23 al 26 del corriente.

Una vez verificados los poderes de los delegados y constituído el Congreso, éste elegirá la mesa directiva, procediendo luego a convenir el reglamento de discusión. A continuación serán distribuidas las proposiciones presentadas, entre las siguientes comisiones, según corresponda:

1a. comisión: para todas las disposiciones relacionadas con la organización política y electoral.

2a. comisión: Organización gremial.

3a. comisión: Obra cultural del partido.

4a. comisión: Asuntos financieros y manejo y distribución de los fondos del partido.

5a. comisión: Las cuestiones de prensa y organización legal de los bienes del partido.

6a. comisión: Para todas las cuestiones que por su índole no pertenezcan a las comisiones anteriores.

7a. Comisión: Asuntos internos.

Luego de designadas las comisiones, el Congreso pasará a tratar los informes siguientes:

Comité Ejecutivo. Comisión Electoral Nacional. Comisión de Prensa. Grupo Parlamentario Nacional. Comisión de Información Gremial. Confederación Juvenil Socialista. Comité de Defensa Obrera. Comisión Nacional de Propaganda Femenina. Relaciones Internacionales. Tesorería. Federaciones Provinciales, e Informes Diversos.

Una vez considerados estos informes, se discutirán los despachos de las comisiones de proposiciones.

Efectivos del partido — El partido Socialista se presenta a este congreso, contando con 22.779 afiliados y 532 agrupaciones, que estarán representadas en el mismo; de los cuales, 3.971 y 25, respectivamente, pertenecen a la Capital Federal, estando el resto diseminado por toda la República. Los jóvenes socialistas están agrupados en la Confederación Juvenil integrada por 143 agrupaciones y más de 4.000 adherentes.

Obra cultural — La obra cultural del partido puede considerarse a través de las siguientes cifras: 242 bibliotecas, 19 centros culturales, una Escuela de Estudios Sociales.

Prensa — Cuenta con cinco órganos centrales, 93 publicaciones en el interior y una oficina de prensa (Socialpress).

Representación parlamentaria — El grupo parlamentario socialista nacional, lo constituyen 43 diputados y dos senadores.

Gobiernos comunales — El partido Socialista detenta el gobierno de las siguientes comunas: Bahía Blanca y Baradero, en Buenos Aires. Sampacho y Laboulaye, en Córdoba; Godoy Cruz, en Mendoza; Sunchales de Santa Fe; La Banda de Santiago del Estero; Resistencia, Roque Sáenz Peña y General Pinedo del territorio del Chaco; Santa Rosa, General Pico y Castex, de La Pampa; Neuquen, Río Colorado de Río Negro, y Puerto Deseado de Santa Cruz.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

Ha sido citado el Senado para los días 22 y 23 del corriente. La Cámara, de acuerdo al orden del día, deberá considerar el proyecto del Poder Ejecutivo venido en revisión de Diputados, sobre deuda externa.

En la primera sesión serán designadas las comisiones internas permanentes, que como ya hemos informado, no fueron integradas en espera de que se incorporen los electos por la Capital, señores José J. Amavet y Carlos Cassanello quienes lo harán en la sesión de [illegible] mañana.

Los legisladores por la capital — Con respecto a la incorporación de los representantes "menchaquistas", ha circulado con insistencia en los círculos afectos a la fracción que los sostuvo en los pasados comicios, el rumor de que no se incorporarían hasta que el doctor Menchaca asumiera la Intendencia Municipal, y que en caso que el fallo del senado asumiese lo [illegible] contrario, abandonarían sus bancas.

Hemos procurado confirmarlo y se nos ha dicho que en ningún momento se ha hablado de una medida como la circulante contraria a los intereses partidarios.

Las vacantes en la Cámara de Diputados

Ayer han sido aceptadas, conforme lo dijimos, las renuncias de dos diputados; con ellas son tres las vacantes existentes, con la dejada por el diputado por San Ja-[illegible] [illegible]sicación al Poder Ejecutivo, para que en el término legal convoque a elecciones en San Javier y en Rosario a fin de llenar las vacantes.

Las irregularidades en la Caja de Sanidad

La marcha del sumario

Extraoficialmente se sabe que el juez de instrucción doctor Victorio Palamenti, que entiende en el sumario por irregularidades en la Caja de Sanidad Municipal, ha citado a declarar a los principales ex-funcionarios de la administración comunal y directores de la Caja.

Mañana, a estar a las noticias que hemos recogido, se iniciarán las declaraciones solicitadas por el dictamen del agente fiscal, para después producir las acusaciones.

Administración Sanitaria

Inspecciones y decomisos en los mataderos, mercados, ferias francas y casas de comercio

Durante la semana comprendida entre los días 12 y 18 del corriente, inclusives, el personal de la Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, efectuó 96 inspecciones en los mercados municipales y particulares y en las ferias francas, decomisando, por hallarse en malas condiciones para el consumo, 346 kilos de carne, 103 de pescado, 1863 de frutas, 2744 kilos de verduras, 364 docenas de huevos y 37 aves.

En los mataderos se inspeccionaron 1047 reses de vacunos, 65 lanares y 102 porcinos, decomisándose 10 reses íntegras de vacuno por tuberculosis generalizada, 1 res por contusiones y otra res íntegra de vacuno por afiebrada, además, 19 ubres, 60 cabezas y 34 vísceras de vacunos con tuberculosis localizada.

Se controló la introducción de 105 kilos de carne de cerdo y 25 corderos con un total de 276 kilos, de afuera del municipio.

En los mercados y ferias francas se inspeccionaron 12080 docenas de huevos y 8703 yuntas de aves.

También se inspeccionaron 8 granjerías, 17 depósitos de fiambres, 60 verduleros ambulantes, 6 repartidores de carne, 11 pescadores, 4 despensas, 3 cafés, 1 fiambrería, 1 hotel, 2 pizzerías, etc., aplicándose 5 multas por distintas infracciones a ordenanzas vigentes.

El movimiento del 29 de diciembre de 1933

Apertura a prueba

Lentamente marcha la tramitación del proceso instaurado en el Juzgado Federal a raíz del movimiento revolucionario; causa principal de la lentitud es la gran cantidad de detenidos, cuyas declaraciones constituyen ya un cuerpo de actuación muy voluminoso.

Los defensores han presentado algunos escritos de descargos y propuesto largas listas de testigos, lo cual demorará mucho la substanciación del proceso; algunos detenidos han renunciado el término de prueba, con el fin de apresurar la marcha del sumario y para que el juez produzca su sentencia definitiva.

MUNICIPALES

Los secretarios del D. Ejecutivo concurrieron a sus despachos

Exterior e interiormente se mantuvo hoy la vigilancia en la Casa Municipal, por soldados del Escuadrón de Seguridad. En la mañana donde está ubicada esa casa, no se permitía la formación de grupos de personas, obligándose al público a circular.

Los secretarios del D. Ejecutivo, señores H. Rueda Leiva y A. Echarte Iriondo, concurrieron a sus respectivos despachos, al solo objeto de imponerse de las novedades que hubiera. Se mantuvieron en comunicación con el intendente comisionado, y poco antes de las 13 horas se retiraron de la Casa Municipal.

La venta ambulante de caramelos

La Oficina Química Municipal ha tomado medidas a fin de que los vendedores ambulantes de caramelos, observen la reglamentación vigente sobre higiene alimenticia.

Algunos vendedores llevan los caramelos sueltos en frascos o tarros con frecuencia sin tapas y en los cuales introducen las manos los expendedores y los compradores, efectuándose manipuleos que pueden afectar a la higiene.

Los caramelos y productos similares deben ser envasados con la rotulación correspondiente para indicar su origen.

Por tanto, se exigirá a los vendedores ambulantes que lleven estas condiciones reglamentarias.

EL ESTADO DE LA SALUD PUBLICA

No se han producido más casos de [illegible] infecto-contagiosas

Han adoptado las autoridades sanitarias comunales y provinciales las enérgicas medidas de preven[illegible] ción contra la posible epidemia de peste bubónica ante la aparición de un caso en el Barrio Calchagüi y del cual hemos informado en anterior oportunidad, cuadrillas de ratizadores de la Dirección de Higiene y de la Administración Sanitaria han iniciado una intensa acción en aquel barrio.

Las autoridades han informado que en jurisdicción de la primera sección, el estado sanitario ha mejorado considerablemente, no habiéndose producido más denuncias de parálisis infantil, aparecida esporádicamente en algunos departamentos.

Se cambian ideas sobre la sanción de una ley que anule todas las cartas de ciudadanía

La agencia informativa ANDI recoge la importante versión que circula en centros de influencia política

BUENOS AIRES (Derechos ANDI, adquiridos por EL LITORAL) — Nos encontramos en posesión de antecedentes importantes, que nos permiten indicar que en las altas esferas gubernativas y en los círculos parlamentarios allegados, se discute la posibilidad de sancionar una ley que tendrá una enorme significación. Para ser completamente veraces, cumple dejar sentado que no hemos podido individualizar a los autores del proyecto, ni siquiera si ha surgido la idea en la Casa Rosada o de parte de algunos legisladores amigos, lo cierto es que nos encontramos ante el deber periodístico de no silenciar una noticia que viene siendo el tema de múltiples conversaciones rodeadas, naturalmente, de la reserva que impone un problema importante en la vida del país.

A pesar de que tropezamos en nuestra misión investigadora de periodistas con la falta absoluta de detalles, no estamos imposibilitados de adelantar que la ley que se proyecta se relaciona con las cartas de ciudadanía otorgadas hasta la fecha.

Se procedería, a estar a las intenciones de los que la auspician, a anular todas las concedidas, a fin de suprimir una serie de complicaciones que se asignan a la naturalización de extranjeros, depurando por una parte el padrón de malos elementos y por otro restringiendo la adopción, como medio de restar liberalidad a la concesión de los que son partidarios de acceder a ella en la escala actual.

Los autores de la iniciativa [illegible] tan hacerla pública hasta tanto estudien en todos sus aspectos las consecuencias legales de la misma. Parece que se debate en estos momentos los principios de orden constitucional, por cuanto se contempla la forma de instrumentar la anulación de las cartas de ciudadanía que no presenten fundamentos serios en contra. Tenemos entendido que algunos de los que conversaron sobre el punto han admitido la laboriosa hipótesis de que cada uno de los jueces revea sus propios actos, lo cual plantearía un difícil caso constitucional.

Debido a la escasez de los datos que poseemos acerca del proyecto que se viene elaborando con todo hermetismo, sería aventurado hablar sobre los fundamentos en que se inspira la iniciativa. A pesar de ello, es permitido afirmar que la corriente nacionalista quedaría en gran parte satisfecha por esa ley. Dejar sin efecto todas las cartas de ciudadanía es una vieja aspiración de las derechas, las que se sentirían, indiscutiblemente, complacidas del éxito del proyecto.

De otro punto de vista, es factible que la anulación mencionada no signifique el caso absoluto del derecho de naturalización, sino que se le conceda en grado [illegible] [illegible]

En Villa Ana pelearon encarnizadamente dos vecinos

Nuestro corresponsal en Villa Ana, departamento General Obligado, informa de un suceso sangriento ocurrido tardes atrás, del cual fueron protagonistas Pablo Arévalo y Miguel de los Santos Luque, vecinos ambos del lugar. Refiere nuestro informante que entre Arévalo y Luque había una cuestión de índole privada, sobre la cual discutieron el día del suceso. En el intercambio de palabras parece que los nombrados llegaron a agraviarse, trabándose en riña acto seguido. Arévalo desenvainó un cuchillo y encaró a Luque mientras éste desenfundaba un revólver, dispuesto a la defensa. Lo que sucedió después no está bien aclarado, pues personas que se hallaban presentes al iniciarse el incidente, se retiraron dando cuenta a las autoridades. Al llegar al sitio del hecho el agente Rubio, encontró a Luque y Arévalo en lucha encarnizada. Detenidos los protagonistas del suceso, se comprobó que Arévalo presentaba una herida de bala en el costado derecho del cuerpo, la que no tiene orificio de salida, y su antagonista, varias heridas cortantes. Los heridos fueron atendidos por un médico de la localidad, siendo hospitalizado el nombrado Arévalo.

Del suceso tiene conocimiento el señor juez de instrucción en turno.

La balanza y dos canastos

Poco después de las seis horas, José Castagno, que vive en Barranquitas, se presentó a la seccional 6a. de policía dando cuenta de que, de su carro de verdulero, estacionado en el Mercado de Abasto, personas que desconoce habíanle hurtado una balanza y dos canastos. La policía hace averiguaciones.

Amantes de lo ajeno visitaron una finca de Candioti

Hoy, a las 10.30 horas, el señor Ovidio Furno, que se domicilia en Corrientes 2879, se presentó a la seccional 1a. de policía radicando denuncia por un hurto del cual ha sido víctima. El denunciante, que posee un establecimiento de campo en Candioti, manifiesta que en las primeras horas de anoche notó que personas extrañas habían penetrado, mientras estuvieron ausentes los encargados de la finca, llevándose una bombacha, dos sacos pijamas, una frazada, dos colchas, una cubrecama, un poncho, un paquete de dulce de membrillo, siete atados de cigarrillos, un par de botines y otros objetos.

Según el denunciante, del suceso tuvo conocimiento la policía de Candioti que inició averiguaciones, solicitando cooperación de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones. De lo averiguado se desprende que el hurto se habría perpetrado entre el domingo pasado y el sábado a la madrugada.

En jurisdicción de la sección 3a. sucedió esta madrugada, un accidente de tráfico

En San Jerónimo y Suipacha, hoy, algo después de la una hora, sucedió un accidente del que resultó víctima el señor Enrique Hube, alemán, de 51 años de edad, domiciliado en Rivadavia 1770. Informa la seccional tercera que el señor Hube descendió de un ómnibus de la Compañía de Tranvías, cerrando pie. Al dar contra el pavimento el señor Hube se causó una herida cortante en la frente, lado izquierdo, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

La sección tercera ha citado al personal del vehículo conductor Juan Halko y guarda Ubaldo Fiorelli. Se instruye sumario.

LOS GRANDES SECRETOS DEL CASINO DE MAR DEL PLATA

Ha habido falsificaciones de fichas en cantidades fantásticas

Por El Hijo de Conan Doyle

He tenido ocasión de referirme a un reciente episodio del casino de Mar del Plata, en que apareció complicado un militar. Es uno de los tantos casos que ocurren en la hermosa ciudad balnearia y que la noticia periodística no recoge, por cuanto se trata por todos los medios de ahogar el escándalo, de manera que no salpique la sala de juego, produciendo el alejamiento de la concurrencia.

LAS FALSIFICACIONES

—Uno de los elementos perturbadores del casino — me explicó un habitué, a propósito del "affaire" que relaté en mi crónica anterior — es el parásito. Este sujeto se pliega a los que aciertan, los bloquea constantemente y a fuerza de fastidiarlos consigue que le hagan regalos de dinero. Pero el más peligroso de todos, para el club, no es éste, porque, al fin y al cabo, vive de la clientela y es a ésta que fastidia. Peor es aquel que decide directamente hacer vida parasitaria a costa del establecimiento. La forma de encarar esa posibilidad consiste en falsificar las fichas. Estos fraudes se producen todas las temporadas. Sin embargo, no se denuncian para no correr al público.

"BANDERAS ARGENTINAS" APOCRIFAS

Varios días atrás se registraron numerosas divisas llamadas "Banderas Argentinas", las cuales, a pesar de ser perfectas, no eran auténticas. Vale decir que, con ser iguales, no eran las lanzadas por el casino. Eran las fichas de emisión antigua, de cien pesos, chicas.

Esta falsificación dió mucho que hacer a la empresa del club. Más de mil divisas de cien pesos se encontraron en un baño. Los autores de la misma operaban en vasta escala, y, a medida que cambiaban las fichas verdaderas por las que no lo eran, se desprendían de su bagaje. Habían inundado todas las mesas y era imposible establecer un contralor tan minucioso, que permitiera verificar qué cantidad de divisas eran las que representaban al establecimiento y qué otra a los dirigentes del golpe.

CIRCULACION EN LA CIUDAD

No se conformaron los audaces operadores con obtener tan buen resultado en el casino. Como los comercios de la ciudad balnearia aceptaban el pago de las adquisiciones en fichas, hicieron circular las suyas en cantidad crecidísima. Al principio, abonaron los banqueros, aunque se dieron cuenta del fraude. Después, ante la incontenible demanda, se negaron a recibir más de esas divisas, revelando que existía una falsificación, que no habían querido informar dadas las consecuencias que les reportaba en el sentido de que se desanimaría a los concurrentes.

Descubierto el hecho por los banqueros, Mar del Plata experimentó una sensación de desconcierto. Todo el mundo, el que más y el que menos, tenía en su poder aquellas diabólicas fichas, obtenidas ya directamente o por medio indirecto.

HAZAÑA DE HOMBRES DE GARRA

En 1929 llegó a Mar del Plata el célebre personaje Mimoún el Malek, conocido internacionalmente por sus turbios manejos. El rey de las actividades nocturnas, quiso añadir a sus grandes explotaciones un galardón más. Hacía fantásticas posturas en el tapete verde, lo cual, después de todo, no asombraba mucho, por cuanto se le consideraba tipo de cuantioso capital. Poco después se descubrió que Mimoún el Malek operaba con fichas falsas. Según los cálculos más aproximados, llegó a sacar una apreciable cantidad.

18.000 PESOS EN DANZA

Durante la temporada anterior se produjo otro hecho similar. Logró a descubrirse, después de algunos días de acecho, que se infiltraban numerosas fichas apócrifas de las llamadas "Banderas Argentinas". Hecho un arqueo, se comprobó que andaban más de 18.000 pesos en danza.

La policía, a cargo del hoy comisario inspector Gornila, detuvo a un motorman.

Las averiguaciones permitieron determinar que no tenía nada que ver. Otras gentes mejor colocadas estaban en el baile. Pero como los elementos de comprobación eran muy escasos, aunque las sospechas daban evidencia de que la presunción no estaba descaminada, no pudo prosperar la acusación.

EL CENTRO DE LAS FALSIFICACIONES

Uno de los entendidos, me refirió que, a pesar de los buenos golpes que se han dado en el campo de la falsificación de las fichas de juego, aquí no existe, sin embargo, organizada como industria. Uno que quiso hacerlo entre nosotros en vasta escala, viajó por París, Italia y otras naciones. Por fin, se detuvo en Checoeslovaquia. En este país encargó un buen stock.

Son muchas las dificultades que se interponen para la falsificación. La República no cuenta con los elementos de que se fabrican las divisas y que tienen en París establecimientos de primer orden. Por eso los falsificadores se ven en figurillas para adquirir o hacer fabricar sus divisas. Aparte de los riesgos que importa la operación, se calcula que cada ficha falsa de cien pesos les cuesta a los falsificadores 20 pesos verdaderos.

(De los servicios de ANDI)

Tres detenidos procedentes del Depart. Vera

Esta mañana llegaron de Jobson, departamento Vera, los siguientes detenidos: Paulina Cabral de Lefebre, supuesta demente, a disposición del médico de policía; Eugenio Centurión, acusado de robo, y Eliseo Fernández, por el mismo delito. La llegada de los detenidos fué comunicada al juez en turno.

La chapa del automóvil

El señor Antonio Devises, vecino de la seccional cuarta se presentó anoche a la oficina de guardia, haciendo entrega de la chapa del automóvil número 4274, de este año, que la encontró en calle Corrientes y Avenida Freyre.

El interesado puede reclamar dicha chapa en la seccional.

Hurto en una obra

José García, que vive en Gral. López 2851, ha denunciado en la seccional cuarta que, durante la noche, persona o personas que desconoce visitaron una obra en construcción sita en 3 de Febrero y Boulevard Zavalla, de la que se llevaron un tirante de madera. Se averigua.

Lo que se pierde

A la seccional 3a. de policía, se ha presentado el señor Emilio Cettolo, domiciliado en Iturraspe 1018 quien manifiesta que, en circunstancia que no puede precisar, extravió una libreta, a su nombre, expedida por el Banco de la Nación Argentina. El señor Cettolo agradecerá a la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la dirección arriba indicada.

Ha resuelto la Suprema Corte una cuestión de interés para las comunas

Un pronunciamiento que tiene su importancia para las Comisiones de Fomento de la Provincia, ha dado la Suprema Corte de Justicia. La firma José Luis Mazzini Ltda. inició una acción contra la Comuna de Los Molinos, departamento Caseros. Solicitó el embargo de las rentas de la citada Comisión de Fomento para asegurarse una deuda importante. Llenados los requisitos, la justicia hizo lugar al embargo y medidas solicitadas por la firma acreedora. La comisión se presenta ante la Suprema Corte de Justicia planteando un conflicto de competencia de atribuciones. Para ello invoca el inciso 4o. del art. 122 de la Constitución provincial, que confiere a la Corte la atribución de conocer originaria y exclusivamente en las causas sobre competencia. La Corte ha resuelto esta cuestión planteada por dicha comuna. Declara que el conflicto de la Comisión de Fomento de Los Molinos es extraña a la atribución que le confiere el artículo invocado y que deben bajar los autos a los efectos de su tramitación correspondiente.

Añade que decretado el embargo, la Comisión de Fomento en lugar de seguir la vía procesal conocida y fácil, ha preferido usar un medio no autorizado por disposición alguna de la ley. Entabla así un original recurso. Si admitiéramos, dice la Corte, esa forma de procedimiento, es decir, que pudiera llegar hasta nosotros por vía de recurso de apelación, en vez de planteárnos originariamente la contienda, fácil nos sería llegar a estas dos conclusiones: a) Que la traba de un embargo no implica, en absoluto, la pretensión del juez de arrogarse la facultad de administrar las rentas o bienes de la Comuna que ésta le disputa, sino que se trata esencialmente de una medida de seguridad sobre los mismos, pedida por el acreedor y sobre cuya resolución son admisibles los recursos de reposición y apelación ante las Cámaras respectivas, y: b) Que las Comunas, dentro de sus facultades legales, son simples delegaciones de los tres únicos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y aun extremando el concepto, vale decir, admitiendo que se tratara de un verdadero "poder", no podría ser incluído en el texto del citado precepto constitucional, porque sería "un poder local" y no "un poder público de la provincia". La frase subrayada da el carácter del poder de que se trata, extendiendo su jurisdicción o imperio a todo el territorio de la provincia.

Por todo ello, la Corte resuelve en la forma que lo hace, esta cuestión.

Los anticipos de sueldos

COMPROBACION DE UN HECHO DELICTUOSO

En el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Dana Montaño, se instruye un sumario que es de interés. Ahora que dicho magistrado judicial se ha pronunciado, damos a conocer los antecedentes. El señor Eduardo Hanner, vecino de esta capital, radicó denuncia según la cual había sido defraudado por Pedro Sabatte, también de esta capital.

El juez ha dictado auto de prisión declarando procesado a Sabatte por el delito que establece el artículo 173 del Código Penal (defraudación).

Establece el juez que en el sumario ha quedado comprobado que el imputado Sabatte recibió en los meses de abril y mayo del año 1932 y en calidad de anticipo que le hacía el querellante Eduardo Hanner, el importe de sus haberes como profesor de la Escuela de Artes Gráficas correspondientes a dichos meses por un valor de $ 361. En el curso del sumario, Sabatte reconoce también las firmas que figuran en las planillas respectivas por los pagos correspondientes a los meses citados, de lo que se desprende a su vez que lo cobrado líquido en el mes de mayo alcanza a $ 72.20. Alega en su defensa que él no cobró sino que el importe fué recibido por el querellante, que le había adelantado esos meses, el cual acostumbraba a recibir del habilitado pagador el importe de los sueldos adelantados, firmando luego las planillas los interesados. El juez estudia esto y las declaraciones que se han prestado. Llega a la conclusión de que lo que dice el acusado no se ha probado. En cambio, sí el delito. Dice que el hecho por el que se procesa a Sabatte encuadra en los términos del inciso 2o. del artículo 173 del C. Penal, pues no ha entregado el importe del dinero que debió entregar, en perjuicio del querellante. Está plenamente acreditada la existencia del delito con las constancias citadas y el expediente civil agregado al sumario, del que resulta que Sabatte fué condenado en el correspondiente juicio de cobro de pesos, sin que siquiera compareciera a hacer valer su derecho.

Se fugó el día 4 de la Jefatura de Helvecia y presentóse anoche en la seccional 3a.

A las 20.10 horas de ayer, Pedro Sartori, argentino, de 23 años de edad domiciliado en Helvecia, departamento Garay, se presentó en la sala de guardia de la comisaría tercera, manifestando que se constituía en detención, agregando que el día 4 del corriente, encontrándose detenido en la jefatura arriba citada inculpado de hurto de ganado, habíase dado a la fuga.

De la novedad se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Una víctima de los perros

Un menor llamado Antonio Calvano, vecino de la sección cuarta, en circunstancia que transitaba por calle Corrientes, al enfrentar la finca que lleva el No. 2216, fué atacado por un can, que logró hincarle los dientes en una pierna. Calvano fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que las heridas son de carácter leve. La policía de la sección cuarta tiene a su cargo el procedimiento.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de Casa Matriz y en Sucursales

Provincia de Santa Fe, Departamento San Justo. Distrito "Los Saladillos", sobre Estación Kilómetro 104 del F. C. del Estado hasta 10 kilómetros al O. y O. S. O., las fracciones de campo que se detallan a continuación, denominado "Colonia Nueva Ukrania", apto para la agricultura y ganadería, y cuyos linderos se indican en el plano respectivo.

El 29 de Mayo de 1934 a las 14 horas, en Sucursal Santa Fe, calle 1a. Junta No. 2532.

N°. H°.	Serie	Lote o frac.	Superficie Lib. de calles	Base $	Hipoteca $	Deuda actual $
2249|110769	29°.	N°. 1	86 Hs. 5282 M².	13.200	10.000	9.950.—
2250|110771	"	" 2	63 " 6180 "	11.600	8.800	8.756.—
2252|110775	"	" 3	63 " 6180 "	11.100	8.400	8.358.—
2253|110777	"	" 4	63 " 1570 "	11.000	8.300	8.258.50
2254|110779	"	" 5	62 " 2350 "	11.000	8.300	8.258.50
2255|110781	"	" 6	63 " 6180 "	10.800	8.300	8.258.50
2256|110783	"	" 7	64 " 0790 "	11.000	8.400	8.358.—
2257|110785	"	" 8	63 " 1570 "	10.800	8.300	8.258.50
2251|110773	"	" 11	52 " 9788 "	8.200	6.200	6.169.—
2258|110787	"	" 12	51 " 4832 "	9.700	7.400	7.363.—
2259|110789	"	" 13	77 " 5807 "	14.400	11.100	11.044.50
2260|110791	"	" 14	64 " 5320 "	12.000	9.200	9.154.—
2304|113335	"	" 15	62 " 6340 "	11.600	9.000	8.955.—
2305|113337	"	" 16	61 " 4477 "	10.400	8.800	8.756.—
2261|110793	"	" 17	67 " 6163 "	11.000	8.400	8.358.—
2262|110795	"	" 18	64 " 5320 "	10.900	8.300	8.258.50
2264|110799	"	" 19	64 " 5320 "	11.900	9.200	9.154.—
2265|110801	"	" 20	63 " 1085 "	11.700	9.000	8.955.—
2306|113339	"	" 21	50 " 0249 "	7.800	6.000	5.970.—
2307|113341	"	" 22	65 " 1984 "	11.400	8.800	8.756.—
2308|113343	"	" 23	65 " 1984 "	11.400	8.800	8.756
2266|110803	"	" 24	65 " 1984 "	12.100	9.300	9.253.50
2268|110807	"	" 25	63 " 2808 "	11.900	9.100	9.054.50
2269|110809	"	" 26	65 " 1984 "	12.200	9.300	9.253.50
2263|110797	"	" 28	65 " 1984 "	10.900	8.300	8.258.50
2272|110815	"	" 29	65 " 1984 "	12.100	9.300	9.253.50
2274|110819	"	" 30	63 " 7602 "	11.900	9.100	9.054.50
2309|113345	"	" 31	89 " 2550 "	14.600	11.400	11.343.—
2267|110805	"	" 32	66 " 2320 "	12.400	9.500	9.452.50
2275|110821	"	" 33	64 " 2808 "	12.000	9.200	9.154.—
2276|110823	"	" 34	66 " 2320 "	12.300	9.500	9.452.50
2277|110825	"	" 35	66 " 2320 "	12.400	9.500	9.452.50
2273|110817	"	" 37	66 " 2320 "	12.400	9.500	9.452.50
2278|110827	"	" 38	64 " 7710 "	12.100	9.300	9.253.50

NOTA:—Tratándose de préstamos de colonización, el remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen esta categoría de préstamos, debiendo el que resultare comprador: ser agricultor, trabajar y cultivar personalmente las tierras. En caso contrario, podrá hacerse cargo de una hipoteca que no exceda del 50 o|o del precio de compra dentro de la ya constituída por el deudor.

Sucursal Santa Fe. — Martilleros: Francisco Bobbio y Juan Ricasso. - Domicilio: San Martín N°. 2999 - Santa Fe. — Inicia: 13|5|934. Vence: 28|5|934.